

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Ciudad de México, abril de 2017



Oficio No. II - 200 - **01476** - 2017

FECHA: 11/05/2017

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA.

Lic. José Daniel Juárez Pascual
Coordinador de Control de Gestión
Oficina de la C. Titular del Ramo

Documento: Atenta Nota No. 067/2017

Foja(s): 27

CARÁCTER: Ordinario


FECHA MÁXIMA: 26/05/2017
(para su atención)

FOLIO SOT: **00787**

INSTRUCCIÓN: Atención y Seguimiento

ASUNTO

Por instrucciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, remite debidamente formalizado por la Mtra. Rosario Robles Berlanga, "Acta de Sesión de Instación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", celebrada el pasado 26 de abril de 2017. Para su atención institucional y jurídica que corresponda.



Ing. Ireneo Alexis Ballinas Ruiz

NOTA: Agradeceré marcar a ésta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de oficio y el folio SOT de éste documento.

c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular.

AGE

SP

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficinas de la C. Secretaria

Secretaría Particular

Coordinación de Control de Gestión

"2017, Año del Centenario de la promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

00787

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2017.

**PARA: ING. ALEXIS BALLINAS RUIZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL SUBSECRETARIO
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**DE: JOSÉ DANIEL JUÁREZ PASCUAL
COORDINADOR DE CONTROL DE GESTIÓN
DE LA OFICINA DE LA C. TITULAR DEL RAMO**

ATENTA NOTA NO. 067/2017

Con el propósito de dar continuidad al trámite subsecuente, por instrucciones superiores me permito remitir a usted, debidamente formalizado por la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de esta Secretaría del Ejecutivo Federal, el *"Acta de Sesión de Instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano"*, celebrada el pasado 26 de abril de año en curso, en el Salón Candiles del Club Naval Norte de la Secretaría de Marina-Armada de México, documento consistente de 13 fojas útiles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE





Acta de Sesión de instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Acta Número: 01-2017
Lugar: Salón Candiles del Club
Naval Norte de la Secretaría
de Marina-Armada de
México.
Av. Fernando Alencastre
300, Lomas Virreyes,
delegación Miguel Hidalgo,
Ciudad de México.
Fecha: 26 de abril de 2017
Horario: 18:00 horas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 10, 11, y 14 al 18 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en el SEXTO TRANSITORIO y SÉPTIMO TRANSITORIO del Decreto que expide dicha Ley, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de noviembre de 2016, se reúnen las y los integrantes del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para su instalación.

1. AGENDA DE LA SESIÓN / ORDEN DEL DÍA

- i. Declaración de quórum y lectura y aprobación del Orden del día.
- ii. Nombramiento de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, como Secretario Técnico del Consejo.
- iii. Exposición de las tareas del Consejo a cargo de la Senadora Angélica Araujo Lara, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial – Senado de la República.
- iv. Presentación de video.
- v. Toma de protesta de los Consejeros y declaratoria de instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- vi. Aprobación de la propuesta de “Lineamientos para la Integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano”.
- vii. Intervención de Roberto Eibenschutz Hartman, Director del Programa Universitario de Estudios Metropolitanos, UAM-Xochimilco.
- viii. Intervención de José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Municipal de Durango y Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México.
- ix. Intervención de Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda – Ciudad de México.
- x. Intervención de la Mtra. Rosario Robles Benfanga, Presidenta del Consejo.
- xi. Clausura de la sesión.



2. ACUERDOS

CNOTDU 2017-Instalación- 1. Se aprueban los *Lineamientos para la Integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*, para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

CNOTDU 2017 – Instalación - 3. Que el Consejo sesione por lo menos cuatro veces al año.

CNOTDU 2017 – Instalación - 4. Que los acuerdos del Consejo sean difundidos en medios públicos de alcance nacional.

CNOTDU 2017 – Instalación - 5. Que en el caso de que las recomendaciones del consejo no sean asumidas por la Administración Pública Federal, se dé respuesta pública y fundamentada al Consejo de las razones que impidieron su puesta en práctica.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 19:15 horas del día 26 de abril de 2017, concluye la **sesión de instalación** del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, firmando al calce y al margen los asistentes a la sesión.

FRHL



Rosario Robles Berlanga

Presidenta del Consejo Nacional de
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
y Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano

Enrique González Tiburcio

Secretario Técnico del Consejo Nacional de
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
y Subsecretario de Ordenamiento Territorial
de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano



Jorge Wolpert Kuri,
Director General de la Comisión Nacional de
Vivienda

Froylán Rolando Hernández Lara,
Director en Jefe del Registro Agrario Nacional

Jesús Alcántara Núñez,
Director General del Instituto Nacional del
Suelo Sustentable

Mely Romero Celis,
Subsecretaría de Desarrollo Rural de la
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en
representación de **José Eduardo Calzada
Rovirosa,** Secretario de Agricultura,
Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación



Óscar Raúl Callejo Silva,

Subsecretario de Infraestructura de la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes,
en representación de **Gerardo Ruiz Esparza,**
Secretario de Comunicaciones y Transportes

David Mora Cortés,

Director General de Coordinación Institucional
de la Oficina del C. Secretario de Energía, en
representación de **Pedro Joaquín Coldwell,**
Secretario de Energía

Mario Alfonso Cantú Suárez

Subsecretario de Minería, en representación
de **Ildefonso Guajardo Villarreal,**
Secretario de Economía

Alberto Begné Guerra,

Subsecretaría de Prevención y Participación
Ciudadana de la Secretaría de Gobernación,
en representación de **Miguel Ángel Osorio
Chong,** Secretario de Gobernación



Miguel Messmacher Linartas,

Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en representación de **José Antonio Meade Kuribreña,** Secretario de Hacienda y Crédito Público

Martha Garcíarivas Palmeros,

Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental, en representación de **Rafael Pacchiano Alamán,** Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Paloma Merodio Gómez,

Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en representación de **Julio Alfonso Santaella Castell,** Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Dip. Pablo Bedolla López Gutiérrez,

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Dip. Salvador Zamora Zamora,

Presidente de la Comisión de Desarrollo
Metropolitano

Sen. Angélica del Rosario Araujo Lara,

Secretaria de la Comisión de Desarrollo
Urbano y Ordenación Territorial

Sen. María Elena Barrera Tapia,

Presidenta de la Comisión de Vivienda

Einar Topiltzin Contreras MacBeath

Secretario de Desarrollo Sustentable del
Estado de Morelos, en representación de
Graco Luis Ramírez Garrido Abreu,
Gobernador Constitucional del Estado de
Morelos



Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez,
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del
Gobierno de la Ciudad de México, en
representación de **Miguel Ángel Mancera
Espinosa,** Jefe de Gobierno de la Ciudad de
México

José Luis Ortiz Durán,
Subsecretario de Desarrollo Urbano de la
Secretaría de Desarrollo Sustentable,
Gobierno del Estado de Nuevo León, en
representación de **Jaime Heliodoro
Rodríguez Calderón,** Gobernador
Constitucional del Estado de Nuevo León

Rogelio Díaz Brown Ramsburgh,
Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del
Estado de Sonora, en representación de
Claudia Artemiza Pavlovich Arellano,
Gobernadora Constitucional del Estado de
Sonora

José Ramón Enríquez Herrera,
Presidente Municipal de Durango, Durango



Américo Zúñiga Martínez,
Presidente Municipal de Xalapa, Veracruz

Marcos Pérez Calderón,
Presidente Municipal de Tochtepec, Puebla

Alicia Ziccardi Contigiani
Investigadora titular del Instituto de
Investigaciones Sociales de la Universidad
Nacional Autónoma de México

Roberto Eibenschutz Hartman,
Director del Programa Universitario de
Estudios Metropolitanos de la Universidad
Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco



Víctor Manuel Juárez Neri,

Jefe del Departamento de Posgrado de la
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura,
Unidad Zacatenco, Instituto Politécnico
Nacional, en representación de **Enrique
Fernández Fassnacht**, Director General del
Instituto Politécnico Nacional

Enrique Cabrero Mendoza,

Director General del Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

José Luis Cortés Delgado,

Presidente de la Federación de Colegios de
Arquitectos de la República Mexicana

Víctor Ramírez Navarro,

Presidente del Consejo Directivo de
FORÓPOLIS



Eduardo Roque Medellín,
Presidente de la Federación Mexicana de
Colegios de Ingenieros Civiles A.C.

Carlos Gutiérrez Ruiz,
Presidente de la Comisión de Vivienda del
Consejo Coordinador Empresarial, en
representación de **Juan Pablo Castañón
Castañón,** Presidente del Consejo
Coordinador Empresarial

José Antonio Manzanero Escutia
Presidente del Colegio Nacional del Notariado
Mexicano

Xóchitl Lagarda Burton,
Vicepresidenta de Desarrollo Social de la
Confederación Patronal de la República
Mexicana, en representación de **Gustavo de
Hoyos Walther,** Presidente de la
Confederación Patronal de la República
Mexicana



Gustavo Arballo Luján

Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de la Construcción

Carlos Guillermo Medina Rodríguez,

Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de Desarrollo y Promoción de
Vivienda

Enrique Ortiz Flores,

Coordinador de Proyectos de la Oficina
Regional para América Latina de la Coalición
Internacional para el Hábitat

Magdalena García Hernández,

Directora General del Bufete de Estudios
Interdisciplinarios, A.C.



María Eugenia Romero Contreras,
Directora General de Equidad de Género,
Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.

Francisco Barnés Regueiro,
Director Ejecutivo del Centro Mario Molina



Acta de Sesión de instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Acta Número: 01-2017
Lugar: Salón Candiles del Club
Naval Norte de la Secretaría
de Marina-Armada de
México.
Av. Fernando Alencastre
300, Lomas Virreyes,
delegación Miguel Hidalgo,
Ciudad de México.
Fecha: 26 de abril de 2017
Horario: 18:00 horas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 10, 11, y 14 al 18 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en el SEXTO TRANSITORIO y SÉPTIMO TRANSITORIO del Decreto que expide dicha Ley, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de noviembre de 2016, se reúnen las y los integrantes del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para su instalación.

1. AGENDA DE LA SESIÓN / ORDEN DEL DÍA

- i. Declaración de quórum y lectura y aprobación del Orden del día.
- ii. Nombramiento de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, como Secretario Técnico del Consejo.
- iii. Exposición de las tareas del Consejo a cargo de la Senadora Angélica Araujo Lara, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial – Senado de la República.
- iv. Presentación de video.
- v. Toma de protesta de los Consejeros y declaratoria de instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- vi. Aprobación de la propuesta de "Lineamientos para la Integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano".
- vii. Intervención de Roberto Eibenschutz Hartman, Director del Programa Universitario de Estudios Metropolitanos, UAM-Xochimilco.
- viii. Intervención de José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Municipal de Durango y Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México.
- ix. Intervención de Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda – Ciudad de México.
- x. Intervención de la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Presidenta del Consejo.
- xi. Clausura de la sesión. FRHL



2. ACUERDOS

CNOTDU 2017-Instalación- 1. Se aprueban los *Lineamientos para la Integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*, para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

CNOTDU 2017 – Instalación - 3. Que el Consejo sesione por lo menos cuatro veces al año.

CNOTDU 2017 – Instalación - 4. Que los acuerdos del Consejo sean difundidos en medios públicos de alcance nacional.

CNOTDU 2017 – Instalación - 5. Que en el caso de que las recomendaciones del consejo no sean asumidas por la Administración Pública Federal, se dé respuesta pública y fundamentada al Consejo de las razones que impidieron su puesta en práctica.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 19:15 horas del día 26 de abril de 2017, concluye la **sesión de instalación** del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, firmando al calce y al margen los asistentes a la sesión.

FRHL



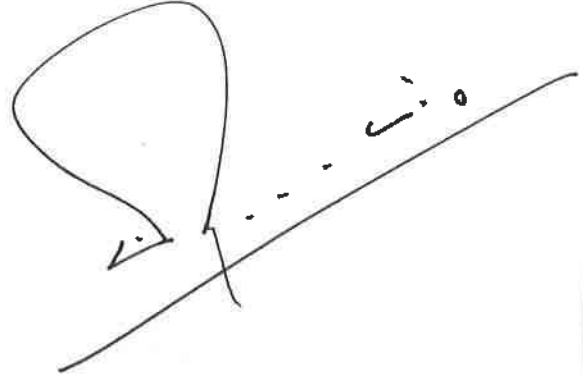
Rosario Robles Berlanga

Presidenta del Consejo Nacional de
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
y Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano




Enrique González Tiburcio

Secretario Técnico del Consejo Nacional de
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
y Subsecretario de Ordenamiento Territorial
de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano





Jorge Wolpert Kuri,
Director General de la Comisión Nacional de
Vivienda

Froylán Rolando Hernández Lara,
Director en Jefe del Registro Agrario Nacional

Jesús Alcántara Núñez,
Director General del Instituto Nacional del
Suelo Sustentable

Mely Romero Celis,
Subsecretaria de Desarrollo Rural de la
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en
representación de **José Eduardo Calzada
Rovirosa,** Secretario de Agricultura,
Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación



Óscar Raúl Callejo Silva,

Subsecretario de Infraestructura de la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes,
en representación de **Gerardo Ruiz Esparza,**
Secretario de Comunicaciones y Transportes

Mario Alfonso Cantú Suárez

Subsecretario de Minería, en representación
de **Ildelfonso Guajardo Villarreal,**
Secretario de Economía

David Mora Cortés,

Director General de Coordinación Institucional
de la Oficina del C. Secretario de Energía, en
representación de **Pedro Joaquín Coldwell,**
Secretario de Energía

Alberto Begné Guerra,

Subsecretaría de Prevención y Participación
Ciudadana de la Secretaría de Gobernación,
en representación de **Miguel Ángel Osorio
Chong,** Secretario de Gobernación



Miguel Messmacher Linartas,

Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en representación de **José Antonio Meade Kuribreña,** Secretario de Hacienda y Crédito Público

Martha Garcíarivas Palmeros,

Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental, en representación de **Rafael Pacchiano Alamán,** Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Paloma Merodio Gómez,

Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en representación de **Julio Alfonso Santaella Castell,** Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Dip. Pablo Bedolla López Gutiérrez,

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Dip. Salvador Zamora Zamora,

Presidente de la Comisión de Desarrollo
Metropolitano

Sen. Angélica del Rosario Araujo Lara,

Secretaria de la Comisión de Desarrollo
Urbano y Ordenación Territorial

Sen. María Elena Barrera Tapia,

Presidenta de la Comisión de Vivienda

Einar Topiltzin Contreras MacBeath

Secretario de Desarrollo Sustentable del
Estado de Morelos, en representación de
Graco Luis Ramírez Garrido Abreu,
Gobernador Constitucional del Estado de
Morelos



Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez,
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del
Gobierno de la Ciudad de México, en
representación de **Miguel Ángel Mancera
Espinosa,** Jefe de Gobierno de la Ciudad de
México

José Luis Ortiz Durán,
Subsecretario de Desarrollo Urbano de la
Secretaría de Desarrollo Sustentable,
Gobierno del Estado de Nuevo León, en
representación de **Jaime Heliodoro
Rodríguez Calderón,** Gobernador
Constitucional del Estado de Nuevo León

Rogelio Díaz Brown Ramsburgh,
Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del
Estado de Sonora, en representación de
Claudia Artemiza Pavlovich Arellano,
Gobernadora Constitucional del Estado de
Sonora

José Ramón Enríquez Herrera,
Presidente Municipal de Durango, Durango



Américo Zúñiga Martínez,
Presidente Municipal de Xalapa, Veracruz

Marcos Pérez Calderón,
Presidente Municipal de Tochtepec, Puebla

Alicia Ziccardi Contigiani
Investigadora titular del Instituto de
Investigaciones Sociales de la Universidad
Nacional Autónoma de México

Roberto Eibenschutz Hartman,
Director del Programa Universitario de
Estudios Metropolitanos de la Universidad
Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco



Víctor Manuel Juárez Neri,

Jefe del Departamento de Posgrado de la
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura,
Unidad Zacatenco, Instituto Politécnico
Nacional, en representación de **Enrique
Fernández Fassnacht**, Director General del
Instituto Politécnico Nacional

José Luis Cortés Delgado,

Presidente de la Federación de Colegios de
Arquitectos de la República Mexicana

Enrique Cabrero Mendoza,

Director General del Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

Víctor Ramírez Navarro,

Presidente del Consejo Directivo de
FORÓPOLIS



Eduardo Roque Medellín,
Presidente de la Federación Mexicana de
Colegios de Ingenieros Civiles A.C.

Carlos Gutiérrez Ruiz,
Presidente de la Comisión de Vivienda del
Consejo Coordinador Empresarial, en
representación de **Juan Pablo Castañón
Castañón,** Presidente del Consejo
Coordinador Empresarial

José Antonio Manzanero Escutia
Presidente del Colegio Nacional del Notariado
Mexicano

Xóchitl Lagarda Burton,
Vicepresidenta de Desarrollo Social de la
Confederación Patronal de la República
Mexicana, en representación de **Gustavo de
Hoyos Walther,** Presidente de la
Confederación Patronal de la República
Mexicana



Gustavo Arballo Luján

Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de la Construcción

Carlos Guillermo Medina Rodríguez,

Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de Desarrollo y Promoción de
Vivienda

Enrique Ortiz Flores,

Coordinador de Proyectos de la Oficina
Regional para América Latina de la Coalición
Internacional para el Hábitat

Magdalena García Hernández,

Directora General del Bufete de Estudios
Interdisciplinarios, A.C.



María Eugenia Romero Contreras,
Directora General de Equidad de Género,
Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.

Francisco Barnés Regueiro,
Director Ejecutivo del Centro Mario Molina



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 27 de Marzo de 2017.

PARA: ING. ALEXIS BALLINAS RUÍZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SUBSECRETARIO
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DE: LIC. JOSÉ DANIEL JUÁREZ PASCUAL
COORDINADOR DE CONTROL DE GESTIÓN
DE LA OFICINA DE LA C. TITULAR DEL RAMO

ATENTA NOTA NO. 048/2017

En atención a su Tarjeta Informativa de fecha 23 de marzo de 2017, suscrita por el Mtro. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, por el cual comunicó la Convocatoria a integrantes para la Instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito remitir a usted, la documentación cuyos datos se describen a continuación, debidamente formalizada por la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
1	I.100.A.043/OS/2017	23/03/2017	C. Jorge León Wolpert Kuri, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
2	I.100.A.044/OS/2017	23/03/2017	C. Jesús Alcántara Núñez, Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
3	I.100.A.045/OS/2017	23/03/2017	C. Froylán Rolando Hernández Lara, Director General del Registro Agrario Nacional	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
4	I.100.A.046/OS/2017	23/03/2017	C. José Eduardo Cabzada Rovitosa, Secretario De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
5	I.100.A.047/OS/2017	23/03/2017	C. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
6	I.100.A.048/OS/2017	23/03/2017	C. Hldefonso Guajardo Villareal, Secretario de Economía	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
7	I.100.A.049/OS/2017	23/03/2017	C. Pedro Joaquín Codwell, Secretario de Energía	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



39 Oficios en original

00538



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
8	1.100.A.050/OS/2017	23/03/2017	C. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
9	1.100.A.051/OS/2017	23/03/2017	C. José Antonio Meade Kuribrea, Secretario de Hacienda y Crédito Público	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
10	1.100.A.052/OS/2017	23/03/2017	C. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
11	1.100.A.053/OS/2017	23/03/2017	C. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
12	1.100.A.054/OS/2017	23/03/2017	C. Dip. Pablo Bedolla López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
13	1.100.A.055/OS/2017	23/03/2017	C. Dip. Salvador Zamora Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
14	1.100.A.056/OS/2017	23/03/2017	C. Sen. Angélica del Rosario Ataujo Lara, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
15	1.100.A.057/OS/2017	23/03/2017	C. Sen. María Elena Barrera Tapia, Presidente de la Comisión de Vivienda	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
16	1.100.A.058/OS/2017	23/03/2017	C. Graco Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
17	1.100.A.059/OS/2017	23/03/2017	C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
18	1.100.A.060/OS/2017	23/03/2017	C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
19	I.100.A.061/OS/2017	23/03/2017	C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
20	I.100.A.062/OS/2017	23/03/2017	C. José Ramón Enriquez Herrera, Presidente Municipal de Durango, Durango.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
21	I.100.A.063/OS/2017	23/03/2017	C. Américo Zúñiga Martínez, Presidente Municipal de Xulapa, Veracruz	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
22	I.100.A.064/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Vargas del Villar, Presidente Municipal de Huixquilucan, Estado de México	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
23	I.100.A.065/OS/2017	23/03/2017	C. Marcos Pérez Calderon, Presidente Municipal de Tlaxtepec, Puebla	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
24	I.100.A.066/OS/2017	23/03/2017	C. Alicia Ziccardi Contigiani, Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
25	I.100.A.067/OS/2017	23/03/2017	C. Roberto Eibenschutz Hartman, Director del Programa Universitario de Estudios Metropolitanos de la U.A.M. Unidad Xochimilco	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
26	I.100.A.068/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Instituto Politécnico Nacional	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
27	I.100.A.069/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
28	I.100.A.070/OS/2017	23/03/2017	C. José Luis Cortés Delgado, Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
29	I.100.A.071/OS/2017	23/03/2017	C. Víctor Ramírez Navarro, Presidente del Consejo Directivo y de la Junta de Honor de FOROPOLIS	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



"2017. Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
30	I.100.A.072/OS/2017	23/03/2017	C. Eduardo Roque Medellín, Presidente de la Federación de Colegios de Ingenieros de la República Mexicana	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
31	I.100.A.073/OS/2017	23/03/2017	C. José Antonio Manzanero Escutia, Presidente del Colegio Nacional de Notariado Mexicano	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
32	I.100.A.074/OS/2017	23/03/2017	C. Juan Pablo Castañón Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
33	I.100.A.075/OS/2017	23/03/2017	C. Gustavo de Hoyos Walthier, Presidente del Consejo Patronal de la República Mexicana	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
34	I.100.A.076/OS/2017	23/03/2017	C. Gustavo Arballo Luján, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
35	I.100.A.077/OS/2017	23/03/2017	C. Carlos Guillermo Medina Rodríguez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
36	I.100.A.078/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Ortiz Flores, Coordinador de Proyectos de Hábitat International Coalition América Latina	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
37	I.100.A.079/OS/2017	23/03/2017	C. Magdalena García Hernández, Directora General del Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
38	I.100.A.080/OS/2017	23/03/2017	C. María Eugenia Romero Contreras, Directora General de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
39	I.100.A.081/OS/2017	23/03/2017	C. Francisco Baróns Regueiro, Director Ejecutivo del Centro Mario Molina	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.e.p.- C. María Eugenia Romero Martínez.- Secretaria Particular de la C. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Para su conocimiento.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2017

ATENTA NOTA**PARA: LIC. ROBERTO DEL RIVERO PÉREZ****DE: SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA**

Anexo al presente me permito devolver a usted los acuses de los oficios que fueron entregados por esta área conforme la siguiente relación:

N°	N° Oficio	Destinatario	Fecha de Recepción
3	I.100.A.043/OS/2017	C. JORGE LEÓN WOLPERT KURI	03/04/2017
4	I.100.A.044/OS/2017	C. JESÚS ALCÁNTARA NÚÑEZ	29/03/2017
5	I.100.A.045/OS/2017	C. FROYLAN HERNÁNDEZ LARA	29/03/2017
6	I.100.A.046/OS/2017	C. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA	29/03/2017
7	I.100.A.047/OS/2017	C. GERARDO RUIZ ESPARZA	30/03/2017
8	I.100.A.048/OS/2017	C. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL	30/03/2017
9	I.100.A.049/OS/2017	C. PEDRO JOAQUÍN COLDWELL	29/03/2017
10	I.100.A.050/OS/2017	C. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG	29/03/2017
11	I.100.A.051/OS/2017	C. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA	29/03/2017
12	I.100.A.052/OS/2017	C. RAFAEL PACCIANO ALAMÁN	31/03/2017
14	I.100.A.054/OS/2017	C. DIP. PABLO BEDOLLA LÓPEZ	29/03/2017
15	I.100.A.055/OS/2017	C. DIP. SALVADOR ZAMORA ZAMORA	29/03/2017
16	I.100.A.056/OS/2017	C. SEN. ANGÉLICA DEL ROSARIO ARAUJO LARA	29/03/2017
17	I.100.A.057/OS/2017	C. SEN. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA	29/03/2017
19	I.100.A.059/OS/2017	C. MIGUEL ÁNGEL MANDERA ESPINOSA	29/03/2017
22	I.100.A.062/OS/2017	C. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA	29/03/2017
24	I.100.A.064/OS/2017	C. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR	30/03/2017
26	I.100.A.066/OS/2017	C. ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI	29/03/2017



27	I.100.A.067/OS/2017	C. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN	30/03/2017
28	I.100.A.068/OS/2017	C. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT	31/03/2017
29	I.100.A.069/OS/2017	C. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	30/03/2017
30	I.100.A.070/OS/2017	C. JOSÉ LUIS CORTÉS DELGADO	30/03/2017
31	I.100.A.071/OS/2017	C. VÍCTOR RAMPIREZ NAVARRO	30/03/2017
32	I.100.A.072/OS/2017	C. EDUARDO ROQUE MEDELLÍN	30/03/2017
33	I.100.A.073/OS/2017	C. JOSÉ ANTONIO MANZANERO ESCUTIA	30/03/2017
34	I.100.A.074/OS/2017	C. JUAN PABLO CASTAÑÓN CASTAÑÓN	30/03/2017
35	I.100.A.075/OS/2017	C. GUSTAVO DE HOYOS WALTHER	29/03/2017
36	I.100.A.076/OS/2017	C. GUSTAVO ARABALLO LUJÁN	30/03/2017
37	I.100.A.077/OS/2017	C. CARLOS GUILLERMO MEDRANO RODRÍGUEZ	31/03/2017
38	I.100.A.078/OS/2017	C. ENRIQUE ORTIZ FLORES	30/03/2017
39	I.100.A.079/OS/2017	C. MAGDALENA GARCÍA HERNÁNDEZ	29/03/2017
40	I.100.A.070/OS/2017	C. MARÍA EUGENIA ROMERO CONTRERAS	29/03/2017
41	I.100.A.070/OS/2017	C. FRANCISCO BARNÉS REGUEIRO	03/04/2017
13,18,20, 21 Y 23	I.100.A.053/OS/2017 I.100.A.058/OS/2017 I.100.A.060/OS/2017 I.100.A.061/OS/2017 I.100.A.063/OS/2017 I.100.A.065/OS/2017	C. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO C. AMÉRICO ZUÑIGA MARTÍNEZ C. MARCOS PÉREZ CALDERÓN	29/03/2017

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SMP

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.043/OS/2017

1 sobre Rosado

10:42 hrs

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JORGE LEÓN WOLPERT KURI,
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



I.100.A.044/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JESÚS ALCÁNTARA NÚÑEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA

Recibido sobre letrado
Corett
29 MAR 2017
13:50
Recibido y Hora
OFICIAL/A DE PARTES

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.045/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. FROYLÁN ROLANDO HERNÁNDEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.046/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA,
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx, Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

SAGARPA
OFICIALÍA MAYOR

★ 20 MAR. 2017 ★

RECEPCIONADO

NOMBRE: 245 De la Cruz

HORA: 12:10

Rosario
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



I.100.A.047/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. GERARDO RUIZ ESPARZA,
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx, Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO
2017 MAR 30 PM 02:42
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.048/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL,
SECRETARIO DE ECONOMÍA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**



Rosario Robles Berlanga
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.049/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. PEDRO JOAQUÍN COLDWELL,
SECRETARIO DE ENERGÍA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

Recibi Oficio 4/30 Hojasanexas

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

*Amilci Hernandez
11:25 am*

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

10

I.100.A.050/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG,
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES-BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.051/OS/2017

2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017
MAR 29 10:55

C. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA,
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

RECIBIDO

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



12

I.100.A.052/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN,
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

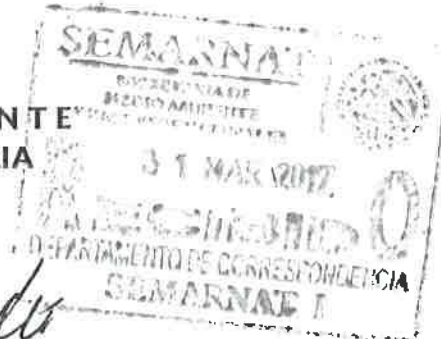
Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**



Rosario Robles Berlanga
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

11

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.054/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. DIP. PABLO BEDOLLA LÓPEZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

RECEIVED
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y REROS
2017 MAR 29 AM 11:57

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.055/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. DIP. SALVADOR ZAMORA ZAMORA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECEIVED
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO
MAR 27 2017
11:57

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATUSECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**I.100.A.056/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. SEN. ANGÉLICA DEL ROSARIO ARAUJO LARA,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.057/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. SEN. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.059/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA,
JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.062/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DURANGO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento


Guillermo Copala B.

**I.100.A.066/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI,DIRECTORA DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE
LA CIUDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



I.100.A.067/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN,
DIRECTOR DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS METROPOLITANOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**



Rosario
ROSARIO ROBLES BERLANGA

9
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS METROPOLITANOS
RECIBIDO

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



28

I.100.A.068/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

SECRETARÍA GENERAL
2017 MAR 31 AM 11:33

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.069/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ENRIQUE CABRERO MENDOZA,
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESENTE

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**




ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.070/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JOSÉ LUIS CORTÉS DELGADO,
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS
DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

30/03/2017



Enrique González Tiburcio

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



I.100.A.071/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. VÍCTOR RAMÍREZ NAVARRO,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
Y DE LA JUNTA DE HONOR DE FORÓPOLIS
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



32

I.100.A.072/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. EDUARDO ROQUE MEDELLÍN,
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS
DE INGENIEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**30/3/2017
C. Secretario
738
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.073/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JOSÉ ANTONIO MANZANERO ESCUTIA,
PRESIDENTE DEL COLEGIO NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.074/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JUAN PABLO CASTAÑÓN CASTAÑÓN,
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.075/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. GUSTAVO DE HOYOS WALTHER,
PRESIDENTE DEL CONSEJO PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.076/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. GUSTAVO ARBALLO LUJÁN,
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



I.100.A.077/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. CARLOS GUILLERMO MEDINA RODRÍGUEZ,
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

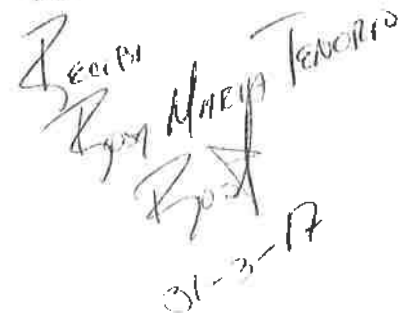
Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA





c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.078/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ENRIQUE ORTIZ FLORES,
COORDINADOR DE PROYECTOS DE
HABITAT INTERNATIONAL COALITON AMÉRICA LATINA
P R E S E N T E


En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**
ROSARIO ROBLES BERLANGA
Roschi Clemente
30-03-17

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.079/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MAGDALENA GARCÍA HERNÁNDEZ,
DIRECTORA GENERAL DEL BUFETE DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS, AC
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**
ROSARIO ROBLES BERLANGA

09/03/17
12:45

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.080/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MARÍA EUGENIA ROMERO CONTRERAS,
DIRECTORA GENERAL DE EQUIDAD DE GÉNERO,
CIUDADANÍA, TRABAJO Y FAMILIA, AC
P R E S E N T E

*Recibido
Mx. Contreras
Flora
29/03/17
12:24 H.
A*

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

Rosario Robles Berlanga
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



I.100.A.081/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. FRANCISCO BARNÉS REGUEIRO,
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO MARIO MOLINA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx, Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

*Claudia Ailes
03 abril '17*

Rosario Robles Berlanga
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OFICIALIA MAYOR

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FACTURA DE CORRESPONDENCIA

CANTIDAD	No. DE OFICIO	DESTINO
1.-	I.100.A.053/OS/2017	C. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL AV. HÉROE DE NACUZARI SUR # 2301 EDIF. SEDE, PUERTA 7, NIVEL 2 FRACC. JARDINES DEL PARQUE, C.P. 20276, AGUASCALIENTES, AGS. ENTRE CALLE INEGI, AV. DEL LAGO Y AV. PASEO DE LAS GARZAS. 13
2.-	I.100.A.058/OS/2017	LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU PALACIO DE GOBIERNO PLAZA DE ARMAS S/N, 1ER. PISO COL. CENTRO 18 C.P. 62000, CUERNAVACA, MOR.
3.-	I.100.A.060/OS/2017	C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN PALACIO DE GOBIERNO CALLE ZARAGOZA ESQ. 5 DE MAYO ZONA CENTRO 20 C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN
4.-	I.100.A.061/OS/2017	C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO PALACIO DE GOBIERNO DR. PALIZA Y COMONFORT, PLANTA ALTA COL. CENTENARIO 21 C.P. 83260, HERMOSILLO, SON.
5.-	I.100.A.063/OS/2017	C. AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ PRESIDENCIA MUNICIPAL 23 CALLE ENRÍQUEZ S/N ZONA CENTRO C.P. 91000, XALAPA, VER.

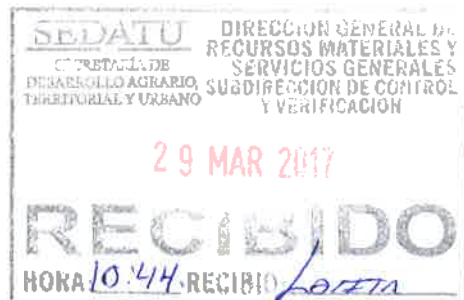
SEDATU DIRECCIÓN GENERAL DE
 RECURSOS MATERIALES Y
 SERVICIOS GENERALES
 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL,
 VERIFICACIÓN Y
G SOBRES CERTIFICADOS
 29 MAR 2017

RECIBIDO
 HORA 10:44 RECIBIO *LOTTA*

CANTIDAD	No. DE OFICIO	DESTINO
6.-	I.100.A.065/OS/2017	C. MARCOS PÉREZ CALDERÓN CALLE 5 SUR No. 2, COL. CENTRO C.P. 75610, TOCHTEPEC, PUE. 25

29 DE MARZO DE 2017

C. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaría

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.053/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL,
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial: opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.058/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.060/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.061/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO,
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA****ROSARIO ROBLES BERLANGA**

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.063/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALAPA, VERACRUZ
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.065/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MARCOS PÉREZ CALDERÓN,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOCHTEPEC, PUEBLA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OFICIALIA MAYOR

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FACTURA DE CORRESPONDENCIA

CANTIDAD	No. DE OFICIO	DESTINO
1.-	I.100.A.064/OS/2017	C. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR NICOLÁS BRAVO S/N, ESQ. RAYÓN PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P. 52760, HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEX.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
30 MAR 2017
RECIBIDO
HORA 13:13 RECIBIDO LOLETA

29 DE MARZO DE 2017

Sandra Ariadna Mancebo Padilla

C. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

**I.100.A.064/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA****ROSARIO ROBLES BERLANGA**

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



Ciudad de México, a 17 de abril de 2017.

PARA: Lic. José Daniel Juárez Pascual
Coordinador de Control de Gestión
Oficina de la C. Titular del Ramo

DE: Ing. Ireno Alexis Ballinas Ruiz
Coordinador Regional de Programas
Institucionales "B"

Por medio del presente remito a usted, treinta y nueve (39), acusos originales de los oficios números del I.100.A.043 al 081/OS/2017, de fecha 23 de marzo de 2017, referente a la convocatoria del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a celebrarse el 10 de abril del año en curso, mismos que fueron entregados a los diferentes destinatarios.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p. Lic. Sergio Manuel López Menéndez.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial.- Para su conocimiento.- Presente.



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 27 de Marzo de 2017.

PARA: ING. ALEXIS BALLINAS RUÍZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SUBSECRETARIO
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DE: LIC. JOSÉ DANIEL JUÁREZ PASCUAL
COORDINADOR DE CONTROL DE GESTIÓN
DE LA OFICINA DE LA C. TITULAR DEL RAMO

ATENTA NOTA NO. 048/2017

En atención a su Tarjeta Informativa de fecha 23 de marzo de 2017, suscrita por el Mtro. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, por el cual comunicó la Convocatoria a integrantes para la Instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito remitir a usted, la documentación cuyos datos se describen a continuación, debidamente formalizada por la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
1	1.100.A.043/OS/2017	23/03/2017	C. Jorge León Wolpert Kuri, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
2	1.100.A.044/OS/2017	23/03/2017	C. Jesús Alcántara Núñez, Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
3	1.100.A.045/OS/2017	23/03/2017	C. Froylán Rolando Hernández Lara, Director General del Registro Agrario Nacional	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
4	1.100.A.046/OS/2017	23/03/2017	C. José Eduardo Calzada Rovirosa, Secretario De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
5	1.100.A.047/OS/2017	23/03/2017	C. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
6	1.100.A.048/OS/2017	23/03/2017	C. Idefonso Guajardo Villareal, Secretario de Economía	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
7	1.100.A.049/OS/2017	23/03/2017	C. Pedro Joaquín Cadwell, Secretario de Energía	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



39 Oficios en original

00538



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
8	I.100.A.050/OS/2017	23/03/2017	C. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
9	I.100.A.051/OS/2017	23/03/2017	C. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
10	I.100.A.052/OS/2017	23/03/2017	C. Rafael Pachiano Alamán, Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
11	I.100.A.053/OS/2017	23/03/2017	C. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
12	I.100.A.054/OS/2017	23/03/2017	C. Dip. Pablo Bedolla López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
13	I.100.A.055/OS/2017	23/03/2017	C. Dip. Salvador Zamora Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
14	I.100.A.056/OS/2017	23/03/2017	C. Sen. Angélica del Rosario Araujo Lara, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
15	I.100.A.057/OS/2017	23/03/2017	C. Sen. María Elena Barrera Tapia, Presidente de la Comisión de Vivienda	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
16	I.100.A.058/OS/2017	23/03/2017	C. Graco Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
17	I.100.A.059/OS/2017	23/03/2017	C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
18	I.100.A.060/OS/2017	23/03/2017	C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
19	I.100.A.061/OS/2017	23/03/2017	C. Claudin Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
20	I.100.A.062/OS/2017	23/03/2017	C. José Ramón Enriquez Herrera, Presidente Municipal de Durango, Durango.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
21	I.100.A.063/OS/2017	23/03/2017	C. Américo Zúñiga Martínez, Presidente Municipal de Xalapa, Veracruz.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
22	I.100.A.064/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Vargas del Villar, Presidente Municipal de Ixmiquilucan, Estado de México	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
23	I.100.A.065/OS/2017	23/03/2017	C. Marcos Pérez Calderón, Presidente Municipal de Tachtepec, Puebla	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
24	I.100.A.066/OS/2017	23/03/2017	C. Alicia Ziccardi Contigiani, Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
25	I.100.A.067/OS/2017	23/03/2017	C. Roberto Eibenschütz Hartman, Director del Programa Universitario de Estudios Metropolitanos de la U.A.M., Unidad Xochimilco	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
26	I.100.A.068/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Instituto Politécnico Nacional	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
27	I.100.A.069/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
28	I.100.A.070/OS/2017	23/03/2017	C. José Luis Cortés Delgado, Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
29	I.100.A.071/OS/2017	23/03/2017	C. Víctor Ramírez Navarro, Presidente del Consejo Directivo y de la Junta de Honor de FORÓPOLIS	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
30	I.100.A.072/OS/2017	23/03/2017	C. Eduardo Roxque Medellín, Presidente de la Federación de Colegios de Ingenieros de la República Mexicana	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
31	I.100.A.073/OS/2017	23/03/2017	C. José Antonio Manzanero Escutia, Presidente del Colegio Nacional de Notariado Mexicano	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
32	I.100.A.074/OS/2017	23/03/2017	C. Juan Pablo Castañón Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
33	I.100.A.075/OS/2017	23/03/2017	C. Gustavo de Hoyos Walther, Presidente del Consejo Patronal de la República Mexicana	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
34	I.100.A.076/OS/2017	23/03/2017	C. Gustavo Arballo Luján, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
35	I.100.A.077/OS/2017	23/03/2017	C. Carlos Guillermo Medina Rodríguez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
36	I.100.A.078/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Ortiz Flores, Coordinador de Proyectos de Habitat International Coalition América Latina	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
37	I.100.A.079/OS/2017	23/03/2017	C. Magdalena García Hernández, Directora General del Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
38	I.100.A.080/OS/2017	23/03/2017	C. María Eugenia Romero Contreras, Directora General de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
39	I.100.A.081/OS/2017	23/03/2017	C. Francisco Barón Regueiro, Director Ejecutivo del Centro María Molina	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p.- C. María Eugenia Romero Martínez.- Secretaría Particular de la C. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Para su conocimiento.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2017

ATENTA NOTA**PARA: LIC. ROBERTO DEL RIVERO PÉREZ****DE: SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA**

Anexo al presente me permito devolver a usted los acuses de los oficios que fueron entregados por esta área conforme la siguiente relación:

N°	N° Oficio	Destinatario	Fecha de Recepción
3	I.100.A.043/OS/2017	C. JORGE LEÓN WOLPERT KURI	03/04/2017
4	I.100.A.044/OS/2017	C. JESÚS ALCÁNTARA NUÑEZ	29/03/2017
5	I.100.A.045/OS/2017	C. FROYLÁN HERNÁNDEZ LARA	29/03/2017
6	I.100.A.046/OS/2017	C. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA	29/03/2017
7	I.100.A.047/OS/2017	C. GERARDO RUIZ ESPARZA	30/03/2017
8	I.100.A.048/OS/2017	C. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL	30/03/2017
9	I.100.A.049/OS/2017	C. PEDRO JOAQUÍN COLDWELL	29/03/2017
10	I.100.A.050/OS/2017	C. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG	29/03/2017
11	I.100.A.051/OS/2017	C. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA	29/03/2017
12	I.100.A.052/OS/2017	C. RAFAEL PACCIANO ALAMÁN	31/03/2017
14	I.100.A.054/OS/2017	C. DIP. PABLO BEDOLLA LÓPEZ	29/03/2017
15	I.100.A.055/OS/2017	C. DIP. SALVADOR ZAMORA ZAMORA	29/03/2017
16	I.100.A.056/OS/2017	C. SEN. ANGELICA DEL ROSARIO ARAUJO LARA	29/03/2017
17	I.100.A.057/OS/2017	C. SEN. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA	29/03/2017
19	I.100.A.059/OS/2017	C. MIGUEL ÁNGEL MANDERA ESPINOSA	29/03/2017
22	I.100.A.062/OS/2017	C. JOSÉ RAMÓN ENRIQUEZ HERRERA	29/03/2017
24	I.100.A.064/OS/2017	C. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR	30/03/2017
26	I.100.A.066/OS/2017	C. ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI	29/03/2017



27	I.100.A.067/OS/2017	C. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN	30/03/2017
28	I.100.A.068/OS/2017	C. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT	31/03/2017
29	I.100.A.069/OS/2017	C. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	30/03/2017
30	I.100.A.070/OS/2017	C. JOSÉ LUIS CORTÉS DELGADO	30/03/2017
31	I.100.A.071/OS/2017	C. VÍCTOR RAMÍREZ NAVARRO	30/03/2017
32	I.100.A.072/OS/2017	C. EDUARDO ROQUE MEDELLÍN	30/03/2017
33	I.100.A.073/OS/2017	C. JOSÉ ANTONIO MANZANERO ESCUTIA	30/03/2017
34	I.100.A.074/OS/2017	C. JUAN PABLO CASTAÑÓN CASTAÑÓN	30/03/2017
35	I.100.A.075/OS/2017	C. GUSTAVO DE HOYOS WALTHER	29/03/2017
36	I.100.A.076/OS/2017	C. GUSTAVO ARABALLO LUJÁN	30/03/2017
37	I.100.A.077/OS/2017	C. CARLOS GUILLERMO MEDRANO RODRÍGUEZ	31/03/2017
38	I.100.A.078/OS/2017	C. ENRIQUE ORTIZ FLORES	30/03/2017
39	I.100.A.079/OS/2017	C. MAGDALENA GARCÍA HERNÁNDEZ	29/03/2017
40	I.100.A.070/OS/2017	C. MARÍA EUGENIA ROMERO CONTRERAS	29/03/2017
41	I.100.A.070/OS/2017	C. FRANCISCO BARNÉS REGUEIRO	03/04/2017
13,18,20, 21 Y 23	I.100.A.053/OS/2017 I.100.A.058/OS/2017 I.100.A.060/OS/2017 I.100.A.061/OS/2017 I.100.A.063/OS/2017 I.100.A.065/OS/2017	C. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO C. AMÉRICO ZUÑIGA MARTÍNEZ C. MARCOS PÉREZ CALDERÓN	29/03/2017

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SMP

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OFICIALIA MAYOR

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FACTURA DE CORRESPONDENCIA

CANTIDAD	No. DE OFICIO	DESTINO
1.-	I.100.A.053/OS/2017	C. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL AV. HÉROE DE NACUZARI SUR # 2301 EDIF. SEDE, PUERTA 7, NIVEL 2 FRACC. JARDINES DEL PARQUE, C.P. 20276, AGUASCALIENTES, AGS. ENTRE CALLE INEGI, AV. DEL LAGO Y AV. PASEO DE LAS GARZAS. (13)
2.-	I.100.A.058/OS/2017	LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU PALACIO DE GOBIERNO PLAZA DE ARMAS S/N, 1ER. PISO COL. CENTRO C.P. 62000, CUERNAVACA, MOR. (14)
3.-	I.100.A.060/OS/2017	C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN PALACIO DE GOBIERNO CALLE ZARAGOZA ESQ. 5 DE MAYO ZONA CENTRO C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN (20)
4.-	I.100.A.061/OS/2017	C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO PALACIO DE GOBIERNO DR. PALIZA Y COMONFORT, PLANTA ALTA COL. CENTENARIO C.P. 83260, HERMOSILLO, SON. (21)
5.-	I.100.A.063/OS/2017	C. AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ PRESIDENCIA MUNICIPAL CALLE ENRÍQUEZ S/N. ZONA CENTRO C.P. 91000, XALAPA, VER. (22)

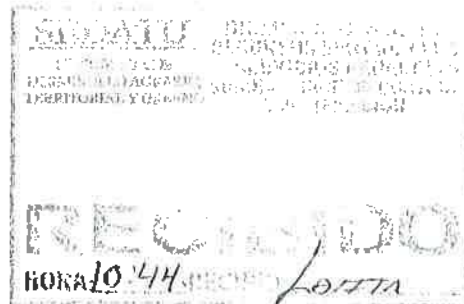
G SOBRES CERRADOS

RECIBIDO
 10/4/17
 FOLIA

CANTIDAD	No. DE OFICIO	DESTINO
6.-	I.100.A.065/OS/2017	C. MARCOS PÉREZ CALDERÓN CALLE 5 SUR No. 2, COL. CENTRO C.P. 75610, TOCHTEPEC, PUE. 25

29 DE MARZO DE 2017

C. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



24

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OFICIALIA MAYOR

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FACTURA DE CORRESPONDENCIA

CANTIDAD	No. DE OFICIO	DESTINO
1.-	I.100.A.064/OS/2017	C. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR NICOLÁS BRAVO S/N, ESQ. RAYÓN PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P. 52760, HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEX.

13-13
LOTTA

29 DE MARZO DE 2017

Sandra Ariadna Mancebo Padilla

C. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



Oficio No. II - 200 - **1062** - 2017

FECHA: 03/04/2017

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA.

Lic. María Eugenia Romero Martínez
Secretaría Particular
Oficina de la C. Titular del Ramo

Documento: I.100.SP/195/2017

Foja(s): 2

CARÁCTER: Ordinario

FECHA MÁXIMA: N/A
(para su atención)

FOLIO SOT: 00567

INSTRUCCIÓN: Conocimiento

ASUNTO

Por instrucciones de la C. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se remite **escrito** sigando por el **Notario José Antonio Manzanero Escutia**, Presidente del Consejo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C., donde hace llegar sus disculpas por no atender la invitación a la **primera sesión de instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y desarrollo Urbano**, por lo que se **designó al Notario Carlos Antonio Rea Field**, Presidente de la Comisión de Vivienda del referido Colegio, asista en su nombre y representación. **Para su conocimiento.**



Ing. Irend Alexis Ballinas Ruiz

NOTA: Agradeceré marcar a ésta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de oficio y el folio SOT de éste documento.

c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular.

KRZR

SP



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2017

00567

Referencia Núm.: 1.100.SP/ 195 /2017

MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO

Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Presente.

Por instrucciones de la **MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA**, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, remito a usted escrito de fecha 30 de marzo de 2017, signado por el **Notario José Antonio Manzanero Escutia**, Presidente del Consejo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C., en el que hace llegar sus disculpas por no poder atender la invitación a la primera sesión de instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, por lo que ha pedido al Notario Carlos Antonio Rea Field, Presidente de la Comisión de Vivienda del referido Colegio, asista en su nombre y representación.

Lo anterior, se le comunica para su conocimiento, agradeciéndole brindar la atención institucional procedente de acuerdo a las atribuciones que le confiere la normatividad jurídica vigente, informando a la Titular del Ramo de la atención otorgada

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARÍA EUGENIA ROMERO MARTÍNEZ
Secretaria Particular



C.c.p. Notario José Antonio Manzanero Escutia, Presidente del Consejo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C. Paseo de la Reforma 454, Col. Juárez, C.P. 06600 Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México.- Presente

C.c.p. Lic. José Daniel Juárez Pascual. Coordinador de Control de Gestión en Oficinas de la Titular de la SEDATU.- Presente

MERM/MAAC/JRV

SP/195/2017



30 MAR 2017
Sam 19:01

R-1827

Ciudad de México, 30 de Marzo de 2017.

**MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO
P R E S E N T E.**

SEDATU SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO
COORDINACIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DE LAS OFICINAS DEL SECRETARÍO
30 MAR 2017
RECIBIDO
RECIBIDO: Nataly

Estimada Señora Secretaria:

Con motivo de la atenta invitación recibida para participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya primera sesión de instalación será en las oficinas de la SEDATU el próximo lunes 10 de abril del año en curso, me permito hacerle llegar mis más sinceras y amplias disculpas, por no poder acompañarla en tan importante ocasión, por compromisos inherentes a mi cargo contraídos con anterioridad.

Informo a usted, que para esta sesión de instalación del mencionado Consejo Nacional he pedido al Notario Carlos Antonio Rea Field, quién es el Presidente de la Comisión de Vivienda de este Colegio Nacional Notariado Mexicano, para que asista en mi nombre y representación.

Deseo a usted, que la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, sea exitosa y agradezco a usted la convocatoria y consideración al Notariado Mexicano que me honro representar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

NOT. JOSÉ ANTONIO MANZANERO ESCUTIA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para su conocimiento.

MAESTRA
ROSARIO ROBLES BERLANGA
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Presente

Estimada Secretaria Robles Berlanga:

Hago referencia al oficio No. I.100.A.053/OS/2017 del pasado 23 de marzo, mediante el cual invita y convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en la sesión de instalación que se llevará a cabo el 10 de abril de 2017, en las oficinas de la SEDATU.

Estoy convencido que la participación interinstitucional abonará a los esfuerzos que en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano se realizan en el país, bajo la decidida coordinación de la Secretaría a su digno cargo.

Por lo anterior, me es grato colaborar en el citado Consejo y ser una parte integrante del mismo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DR. JULIO A. SANTAELLA CASTELL
Presidente del INEGI



c.c.p. Géog. Carlos Agustín Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente. INEGI
Lic. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. SEDATU
Lic. Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos. INEGI



Oficio No. II - 200 - **01176** - 2017

FECHA: 10/04/2017

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA.

Lic. María Eugenia Romero Martínez
Secretaria Particular
Oficina de la C. Titular del Ramo

Documento: Tarjeta S/No.

Foja(s): 2

CARÁCTER: Ordinario

FECHA MÁXIMA: N/A
(para su atención)

FOLIO SOT: 00623

INSTRUCCIÓN: Conocimiento

ASUNTO

Por indicaciones de la C. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, envían el oficio número **100./4/415/2017**, firmado por el **Dr. Julio A. Santaella Castell**, Presidente del INEGI, mediante el cual informa que ha designado a la **Mtra. Paloma Merodio Gómez**, Vicepresidenta de la Junta de Gobierno de ese Instituto, como representante **suplente** ante el **Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Para su conocimiento.**



Ing. Irené Alexis Ballinas Ruiz

NOTA: Agradeceré marcar a ésta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de oficio y el folio SOT de éste documento.

c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular.

AGE

SP



Oficina de la C. Secretaria
Secretaría Particular

Ciudad de México, a 07 de Abril de 2017.

PARA:

MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCO

DE:

MARÍA EUGENIA ROMERO MARTÍNEZ

Por indicaciones de la C. Secretaria, le envío el oficio número 100./415/2017, firmado por el Dr. Julio A. Santaella Castell, Presidente del INEGI, mediante el cual informa que ha designado a la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta de la Junta de Gobierno de ese Instituto, como representante suplente ante el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Lo anterior, para su conocimiento y atención.

Sin otro particular de momento, le saludo cordialmente.

Atentamente.

SEDATU
SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
11 ABR 2017
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO



Ciudad de México, a 07 de Abril de 2017.

PARA: MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCO

DE: MARÍA EUGENIA ROMERO MARTÍNEZ

Por indicaciones de la C. Secretaria, le envío el oficio número 100./415/2017, firmado por el Dr. Julio A. Santaella Castell, Presidente del INEGI, mediante el cual informa que ha designado a la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta de la Junta de Gobierno de ese Instituto, como representante suplente ante el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Lo anterior, para su conocimiento y atención.

Sin otro particular de momento, le saludo cordialmente.

Atentamente.



30623



JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA
Aguascalientes, Ags., a 7 de abril de 2017
Oficio Núm. 100./415/2017
INEGI.PRE1.02

MAESTRA
ROSARIO ROBLES BERLANGA
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Presente

Estimada Secretaria Robles Berlanga:

En alcance al Oficio Núm. 100./410/2017 del pasado 04 de abril del año en curso, por el cual se acepta la participación de este Instituto como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, contemplado en el artículo 14 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y en atención a que dignamente preside dicho Consejo Nacional, le informo que he tenido a bien designar como representante suplente a la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI, ante el citado órgano colegiado.

Comunico a usted lo anterior, a efecto de que se considere en los registros del Consejo Nacional.

Sin otro particular, le extendiendo un cordial saludo.

DR. JULIO A. SANTAELLA CASTELL
Presidente del INEGI

- C.c.p. Lic. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. SEDATU
- Mtra. Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI
- Geóg. Carlos Agustín Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente. INEGI
- Lic. Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos. INEGI

Conociendo México
01 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

INEGI_informa @inegi_informa

Edificio Sede
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 7, Nivel 2, Fraccionamiento Jardines del Parque
20276 Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes,
entre Calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas
Teléfono (449) 9105360 y 9105393
Avenida Patriotismo 711 Torre A, P.H. Colonia San Juan
03730 Benito Juárez, Ciudad de México
entre Calle Rubens, Calle Holbein y Cerrada Poussin
Teléfono (55) 52781038 y 55988345
julio.santaella@inegi.org.mx



R-2113

R-2113

DR. JULIO A. SANTAELLA CASTELL
Presidente
Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Av. Patriotismo 711, Torre "A", P.H.
Col. San Juan
03730 Benito Juárez, Ciudad de México



MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial
y Urbano

Paseo de la Reforma No. 99
Col. Tabacalera
06030 Cuauhtémoc, Ciudad de México





Oficio No. II - 200 - **01161** - 2017

FECHA: 07/04/2017

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA.

Lic. María Eugenia Romero Martínez
Secretaría Particular
Oficina de la C. Titular del Ramo

Documento: Tarjeta S/No.

Foja(s): 2

CARÁCTER: Ordinario

FECHA MÁXIMA: 21/04/2017
(para su atención)

FOLIO SOT: **00617**

INSTRUCCIÓN: Conocimiento

ASUNTO

Por indicaciones de la C. Secretaria, se envía el oficio No. 100/410/2017, firmado por el **Dr. Julio A. Santaella Castell**, Presidente del INEGI, en el cual informa que es grato colaborar y ser parte integrante del **Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**. Para su conocimiento.



Ing. Ireno Alexis Ballinas Ruiz

NOTA: Agradeceré marcar a ésta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de oficio y el folio SOT de éste documento.

c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular.

AGE

SP



**Oficina de la C. Secretaria
Secretaría Particular**

Ciudad de México, a 07 de Abril de 2017.

PARA: MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCO

DE: MARÍA EUGENIA ROMERO MARTÍNEZ

Por indicaciones de la C. Secretaria, le envío el oficio número 100./410/2017, firmado por el C. Dr. Julio A. Santaella Castell, Presidente del INEGI, mediante el cual convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en la sesión de instalación el próximo 10 de abril. Lo anterior, para su conocimiento y atención.

Sin otro particular de momento, le saludo cordialmente.

Atentamente.



00617

MAESTRA
ROSARIO ROBLES BERLANGA
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Presente

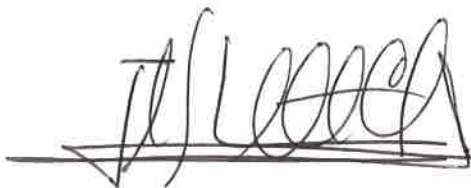
Estimada Secretaria Robles Berlanga:

Hago referencia al oficio No. I.100.A.053/OS/2017 del pasado 23 de marzo, mediante el cual invita y convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en la sesión de instalación que se llevará a cabo el 10 de abril de 2017, en las oficinas de la SEDATU.

Estoy convencido que la participación interinstitucional abonará a los esfuerzos que en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano se realizan en el país, bajo la decidida coordinación de la Secretaría a su digno cargo.

Por lo anterior, me es grato colaborar en el citado Consejo y ser una parte integrante del mismo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



DR. JULIO A. SANTAELLA CASTELL
Presidente del INEGI

c.c.p. Géog. Carlos Agustín Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente. INEGI
Lic. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. SEDATU
Lic. Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos. INEGI





Oficio No. II - 200 - **01345** - 2017

FECHA: 28/04/2017

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA.

Lic. Adriana Michel López
Secretaria Técnica y Control de Gestión
Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Documento: 415

Foja(s): 1

CARÁCTER: Atención Inmediata

FECHA MÁXIMA: N/A
(para su atención)

FOLIO SOT: 00708

INSTRUCCIÓN: Conocimiento

ASUNTO

Se hace del conocimiento sobre el **agradecimiento del Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la invitación a la **instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, se informa que **se designa a la QFB. Martha Garcíaarivas Palmeros**, Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental, para que asista en su representación al evento en comento. **Para su conocimiento.**



Ing. Ireno Alexis Ballinas Ruiz

NOTA: Agradeceré marcar a ésta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de oficio y el folio SOT de éste documento.

c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular.

KRZR

D-V

Ciudad de México a **25 ABR 2017**

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

00708

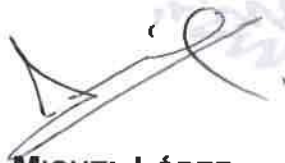
MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO
SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PRESENTE

Por este medio, me permito hacer extensivo el agradecimiento del Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por su atenta invitación para asistir a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la cual se llevará a cabo el 26 de abril 2017, en el Salón Candiles del Club Naval Norte de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Al respecto le informo que lamentablemente, debido a compromisos de trabajo contraídos con anterioridad, el Ing. Pacchiano Alamán, no podrá acompañarlo. Sin embargo, ha tenido a bien designar a la QFB. Martha García-rivas Palmeros, Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental, para que asista en su representación al evento en mención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA SECRETARIA TÉCNICA Y CONTROL DE GESTIÓN



LIC. ADRIANA MICHEL LÓPEZ



Copias: Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
QFB. Martha García-rivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- Para su atención.

Referencia: OCS/2017-000861

AML/abr.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
Particular

Oficio 03.02-256/17 bis 1
Abril 06 de 2017

"2017: Centenario de la Constitución, pacto social supremo de los mexicanos".

MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA

Secretaría de SEDATU
Ciudad de México

A nombre de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, me permito agradecerle la invitación que amablemente le hizo llegar, a fin de que le acompañe en la sesión de instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, misma que tendrá verificativo el día 26 de abril, en esa ciudad.

Al respecto, por mi conducto la C. Gobernadora del Estado le ofrece una disculpa ya que no le será posible asistir, debido a compromisos de su agenda anotados con antelación.

Derivado de lo anterior, se le ha solicitado Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Secretario de Desarrollo Social, asista como representante personal de la Gobernadora del Estado.

Sin otro particular, le envío un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

ING. MANUEL PUEBLA ESPINOSA DE LOS MONTEROS
SECRETARIO PARTICULAR

C.c.p.Minuta
MPEM/YMLI/dgof

Unidos logramos más

Palacio de Gobierno, Dr. Paliza y Comonfort, Col. Centenario. C.P. 83260.
Teléfono: (662) 212 0402 y (662) 212 0002. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

Roberto Del Rivero Perez

De: Sergio Manuel López Menéndez
Enviado el: martes, 25 de abril de 2017 10:56 a.m.
Para: Roberto Del Rivero Perez
Asunto: RV: Message from Frontdesk
Datos adjuntos: SFrontdesk17042410420.pdf

Sergio M. López Menéndez
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
68209700 ext. 20020

De: Enrique González Tiburcio
Enviado el: lunes, 24 de abril de 2017 10:32 p.m.
Para: Sergio Manuel López Menéndez
Asunto: FW: Message from Frontdesk

Va

EGT

De: "Dulce Gpe. Olivas Fontes" <dulce.olivas@sonora.gob.mx>
Fecha: lunes, 24 de abril de 2017, 1:56 p.m.
Para: Enrique González Tiburcio <enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx>
Asunto: Fwd: Message from Frontdesk

MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA

Secretaria de SEDATU

Ciudad de México

Por instrucciones del Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros,

Secretario Particular de la C. Gobernadora de Sonora, se remite respuesta al evento que gentilmente fue invitada.

Cordialmente le solicito acuse de recibido del presente correo

A sus órdenes.

Dulce Olivas y/o Vicky Amador



Oficio No. II - 200 - **61404** - 2017

FECHA: 02/05/2017

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA.

Lic. María Eugenia Romero Martínez
Secretaría Particular
Oficina de la C. Titular del Ramo

Documento: I.100.SP/274/2017

Foja(s): 3

CARÁCTER: Ordinario

FECHA MÁXIMA: N/A
(para su atención)

FOLIO SOT: 00727

INSTRUCCIÓN: Conocimiento

ASUNTO

Por instrucciones de la C. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se remite oficio número **100.-0437**, de fecha 25 de abril de 2017, signado por el Lic. **José Eduardo Calzada Rovirosa**, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y Miembro Propietario del H. Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a través del cual comunica la designación de la Mtra. **Mely Romero Celis**, como Miembro Suplente. Para su atención conocimiento.



Ing. Ireneo Alexis Ballinas Ruiz

NOTA: Agradeceré marcar a ésta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de oficio y el folio SOT de este documento.

c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular.

AGE

SP

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2017

30727

Referencia Núm.: I.100.SP/ 274 /2017

MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO

Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Presente.

Por instrucciones de la **MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA**, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, remito a usted oficio N° 100.-0437 de fecha 25 de abril de 2017, signado por el **Lic. José Eduardo Calzada Roviroso**, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y Miembro Propietario del H. Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a través del cual comunica la designación como Miembro Suplente por parte de la dependencia a su debido cargo, ante el Consejo citado, de la Mtra. Mely Romero Celis, Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Lo anterior, se le comunica para su conocimiento y atención institucional procedente de acuerdo a las atribuciones que le confiere la normatividad jurídica vigente, informando a la Titular del Ramo de la atención otorgada

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARÍA EUGENIA ROMERO MARTÍNEZ
Secretaria Particular



C.c.p. Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Municipio Libre N° 377 P.B. Ala A: Col. Sta. Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.- Presente

C.c.p. Lic. José Daniel Juárez Pascual, Coordinador de Control de Gestión en Oficinas de la Titular de la SEDATU.- Presente

MERM/MAAC/JRM

4359

SP/R-74/2017

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO URBANO
Y TERRITORIAL

Nº de Oficio 100.- 0437



OFICINA DEL C. SECRETARIO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 25 ABR 2017

MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y
URBANO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 3, fracción III, inciso d, y 7 del Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como el artículo 5, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, he tenido a bien designar como Miembro Suplente por parte de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, a la Mtra. Mely Romero Celis, Subsecretaria de Desarrollo Rural, ante el H. Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con el objeto de que se lleven a cabo las gestiones inherentes a dicho cargo.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para efectos y fines consiguientes.

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DEL DESPACHO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL
H. CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
DESARROLLO URBANO

LIC. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA

c.c.p. **Mtra. Mely Romero Celis.**- Subsecretaria de Desarrollo Rural de la SAGARPA.- Presente.



4359

LIC. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA
Secretario de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación.
Municipio Libre # 377 P.B. Ala A.
Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez.
C.P. 03310, México D.F.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
CONTROL DE GESTIÓN
DE LAS ORÍGENES DE
LOS PRODUCTOS
AGROPECUARIOS
02 MAY 2017
Sobre Corrodo
RECIBIDO
HORA: 11:11 RECIBIO: Ismael

MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA
DOM. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR
NO. 701, COYOACÁN,
PRESIDENTES EJIDALES 2DA SECCIÓN,
CP. 04470, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: 01 55 5624 0000
OFICIO. NO. 100.- 0437

2 MAY 2017
Dolke 12:36



Ciudad de México, 4 de abril de 2017

**C. MARÍA EUGENIA ROMERO MARTÍNEZ.
SECRETARIA PARTICULAR DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.
PRESENTE.**

Se hace referencia al oficio no. I.100.A.049/OS/2017 extendido al Lic. Pedro Joaquín Coldwell, C. Secretario de Energía, en el cual solicita la Mtra. Rosario Robles Berlanga, C. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano **participe como integrante del "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano"**, cuya sesión de instalación va a celebrarse el **próximo 10 de abril** del presente año, me permito comentar lo siguiente.

Al respecto, me es grato hacer de su conocimiento que el **Dr. David Mora Cortés, Director General de la Coordinación, adscrito a la Oficina del C. Secretario, ha sido designado para asistir a dicha reunión.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
JEFE DE LA OFICINA DEL
C. SECRETARIO DE ENERGÍA,**

DANIEL ENRIQUE GUERRERO RODRÍGUEZ.

MTR. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 ING. ISMAEL OROZCO LORETO DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
 DR. DAVID MORA CORTÉS DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN
 MINUTARIO E1017 - 719

Lic. Daniel Enrique Guerrero Rodríguez

Jefe de la Oficina del C. Secretario de Energía

Av. Insurgentes Sur 890 Piso 17, Col. Del Valle,
Del. Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México



MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO

SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Av. Paseo de la Reforma No. 99 piso 19 Colonia Tabaca-
lera, C.P. 06030, Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Teléfono: 68209700 ext. 20004



Oficio No. II - 200 - **01160** - 2017

FECHA: 07/04/2017

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA.

Lic. María Eugenia Romero Martínez
Secretaría Particular
Oficina de la C. Titular del Ramo

Documento: Tarjeta Informativa S/N

Foja(s): 2

CARÁCTER: Ordinario

FECHA MÁXIMA: N/A
(para su atención)

FOLIO SOT: 00611

ASUNTO

Por indicaciones de la C. Secretaria, se envía el oficio No. SP-100.-178-2017, firmado por el C. **Daniel Enrique Guerrero Rodríguez**, Jefe de Oficina del Secretario de Energía, referente al "**Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Urbano**", en el cual informa que se ha designado al Dr. David Mora Cortés, Director General de la Coordinación, adscrito a la oficina del C. Secretario, para participar en dicho Consejo. **Para su conocimiento.**

INSTRUCCIÓN: Conocimiento



Ing. Irene Alexis Ballinas Ruiz

NOTA: Agradeceré marcar a ésta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de oficio y el folio SOT de éste documento.

c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular.

AGE

SP



Ciudad de México, a 06 de Abril de 2017.

PARA: MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCO

DE: MARÍA EUGENIA ROMERO MARTÍNEZ

Por indicaciones de la C. Secretaria, le envío el oficio SP-100.-178-2017, firmado por el C. Daniel Enrique Guerrero Rodríguez, Jefe de la Oficina del Secretario de Energía, relativo al "Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Urbano", cuya sesión de instalación se celebrará el día 10 de abril. Lo anterior, con la atenta solicitud de atender la indicación manuscrita de la Mtra. Robles.

Sin otro particular de momento, le saludo cordialmente.

Atentamente.

00611



Ciudad de México, 4 de abril de 2017

**C. MARÍA EUGENIA ROMERO MARTÍNEZ.
SECRETARIA PARTICULAR DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.
PRESENTE.**

Se hace referencia al oficio no. I.100.A.049/OS/2017 extendido al Lic. Pedro Joaquín Coldwell, C. Secretario de Energía, en el cual solicita la Mtra. Rosario Robles Berlanga, C. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano participe como integrante del "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", cuya sesión de instalación va a celebrarse el próximo 10 de abril del presente año, me permito comentar lo siguiente.

Al respecto, me es grato hacer de su conocimiento que el Dr. David Mora Cortés, Director General de la Coordinación, adscrito a la Oficina del C. Secretario, ha sido designado para asistir a dicha reunión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

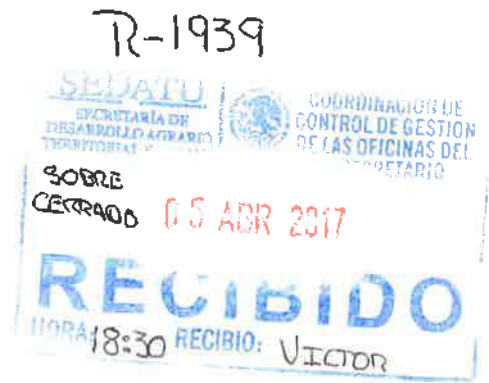
**ATENTAMENTE.
JEFE DE LA OFICINA DEL
C. SECRETARIO DE ENERGÍA,**

DANIEL ENRIQUE GUERRERO RODRÍGUEZ.



- ☐ MTR. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO. SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- ☐ ING ISMAEL OROZCO LORETO. DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- ☐ DR. DAVID MORA CORTÉS. DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN.
- ☐ MINUTARIO. E1017 - 719.

Lic. Daniel Enrique Guerrero Rodríguez
Jefe de la Oficina del C. Secretario de Energía
Av. Insurgentes Sur 890 Piso 17, Col. Del Valle,
Del. Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México



Lic. María Eugenia Romero Martínez
Secretaría particular de la C. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
Paseo de la Reforma No. 99, Planta Baja Col. Tabacalera,
C.P. 06030, Del. Cuauhtémoc. Ciudad de México.
Teléfono: (01 55) 5568209833



Ciudad de México, a 27 de Marzo de 2017.

00538

PARA: ING. ALEXIS BALLINAS RUÍZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SUBSECRETARIO
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DE: LIC. JOSÉ DANIEL JUÁREZ PASCUAL
COORDINADOR DE CONTROL DE GESTIÓN
DE LA OFICINA DE LA C. TITULAR DEL RAMO

ATENTA NOTA NO. 048/2017

En atención a su Tarjeta Informativa de fecha 23 de marzo de 2017, suscrita por el Mtro. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, por el cual comunicó la Convocatoria a integrantes para la Instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito remitir a usted, la documentación cuyos datos se describen a continuación, debidamente formalizada por la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
1	I.100.A.043/OS/2017	23/03/2017	C. Jorge León Wolpert Kuri, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
2	I.100.A.044/OS/2017	23/03/2017	C. Jesús Alcántara Núñez, Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
3	I.100.A.045/OS/2017	23/03/2017	C. Froylán Rolando Hernández Lara, Director General del Registro Agrario Nacional	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
4	I.100.A.046/OS/2017	23/03/2017	C. José Eduardo Cabzada Rovirosa, Secretario De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
5	I.100.A.047/OS/2017	23/03/2017	C. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
6	I.100.A.048/OS/2017	23/03/2017	C. Ildefonso Guajardo Villareal, Secretario de Economía	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
7	I.100.A.049/OS/2017	23/03/2017	C. Pedro Joaquín Codwell, Secretario de Energía	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.

SEDATU
SUBSECRETARIA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
13/27
27 MAR 2017
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO

39 Oficinas en agosto



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
8	1.100.A.050/OS/2017	23/03/2017	C. Miguel Angel Osorio Chong, Secretario de Gobernación	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
9	1.100.A.051/OS/2017	23/03/2017	C. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
10	1.100.A.052/OS/2017	23/03/2017	C. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
11	1.100.A.053/OS/2017	23/03/2017	C. Julio Alfonso Santibella Castelli, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
12	1.100.A.054/OS/2017	23/03/2017	C. Dip. Pablo Bedolla López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
13	1.100.A.055/OS/2017	23/03/2017	C. Dip. Salvador Zamora Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
14	1.100.A.056/OS/2017	23/03/2017	C. Sen. Angelica del Rosario Ataujo Lara, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
15	1.100.A.057/OS/2017	23/03/2017	C. Sen. María Elena Barrera Tapia, Presidente de la Comisión de Vivienda	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
16	1.100.A.058/OS/2017	23/03/2017	C. Graco Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
17	1.100.A.059/OS/2017	23/03/2017	C. Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
18	1.100.A.060/OS/2017	23/03/2017	C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderon, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
19	1.100.A.061/OS/2017	23/03/2017	C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
20	1.100.A.062/OS/2017	23/03/2017	C. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Municipal de Durango, Durango.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
21	1.100.A.063/OS/2017	23/03/2017	C. Américo Zúñiga Martínez, Presidente Municipal de Xalapa, Veracruz	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
22	1.100.A.064/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Vargas del Villar, Presidente Municipal de Huixquilucan, Estado de México	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
23	1.100.A.065/OS/2017	23/03/2017	C. Marcos Pérez Calderón, Presidente Municipal de Tlaxtepec, Puebla	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
24	1.100.A.066/OS/2017	23/03/2017	C. Alicia Ziccardi Contigiani, Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
25	1.100.A.067/OS/2017	23/03/2017	C. Roberto Eibenschutz Hartman, Director del Programa Universitario de Estudios Metropolitanos de la U.A.M. Unidad Xochimilco	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
26	1.100.A.068/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Instituto Politécnico Nacional	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
27	1.100.A.069/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
28	1.100.A.070/OS/2017	23/03/2017	C. José Luis Cortés Delgado, Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
29	1.100.A.071/OS/2017	23/03/2017	C. Víctor Ramírez Navarro, Presidente Directivo y de la Junta de Honor de FOROPOLIS	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
30	1.100.A.072/OS/2017	23/03/2017	C. Eduardo Roque Medellín, Presidente de la Federación de Colegios de Ingenieros de la República Mexicana	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
31	1.100.A.073/OS/2017	23/03/2017	C. José Antonio Manzanero Escutia, Presidente del Colegio Nacional de Notariado Mexicano	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
32	1.100.A.074/OS/2017	23/03/2017	C. Juan Pablo Castañón Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
33	1.100.A.075/OS/2017	23/03/2017	C. Gustavo de Hoyos Walther, Presidente del Consejo Patronal de la República Mexicana	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
34	1.100.A.076/OS/2017	23/03/2017	C. Gustavo Arballo Luján, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
35	1.100.A.077/OS/2017	23/03/2017	C. Carlos Guillermo Medina Rodríguez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
36	1.100.A.078/OS/2017	23/03/2017	C. Enrique Ortiz Flores, Coordinador de Proyectos de Hábitat Internacional Coalition América Latina	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
37	1.100.A.079/OS/2017	23/03/2017	C. Magdalena García Hernández, Directora General del Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
38	1.100.A.080/OS/2017	23/03/2017	C. María Eugenia Romero Contreras, Directora General de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
39	1.100.A.081/OS/2017	23/03/2017	C. Francisco Barón Reguero, Director Ejecutivo del Centro Mario Molina	Se le convoca a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión tendrá verificativo el próximo 10 de abril del 2017, en las oficinas de Av. Reforma número 99, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p.- C. María Eugenia Romero Martínez.- Secretaria Particular de la C. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Para su conocimiento.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2017

ATENTA NOTA**PARA: LIC. ROBERTO DEL RIVERO PÉREZ****DE: SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA**

Anexo al presente me permito devolver a usted los acuses de los oficios que fueron entregados por esta área conforme la siguiente relación:

N°	N° Oficio	Destinatario	Fecha de Recepción
3	I.100.A.043/OS/2017	C. JORGE LEÓN WOLPERT KURI	03/04/2017
4	I.100.A.044/OS/2017	C. JESUS ALCANTARA NUNEZ	29/03/2017
5	I.100.A.045/OS/2017	C. FROYLAN HERNANDEZ LARA	29/03/2017
6	I.100.A.046/OS/2017	C. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA	29/03/2017
7	I.100.A.047/OS/2017	C. GERARDO RUIZ ESPARZA	30/03/2017
8	I.100.A.048/OS/2017	C. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL	30/03/2017
9	I.100.A.049/OS/2017	C. PEDRO JOAQUIN COLDWELL	29/03/2017
10	I.100.A.050/OS/2017	C. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG	29/03/2017
11	I.100.A.051/OS/2017	C. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBRENA	29/03/2017
12	I.100.A.052/OS/2017	C. RAFAEL PACCIANO ALAMAN	31/03/2017
14	I.100.A.054/OS/2017	C. DIP. PABLO BEDOLLA LÓPEZ	29/03/2017
15	I.100.A.055/OS/2017	C. DIP. SALVADOR ZAMORA ZAMORA	29/03/2017
16	I.100.A.056/OS/2017	C. SEN. ANGELICA DEL ROSARIO ARAUJO LARA	29/03/2017
17	I.100.A.057/OS/2017	C. SEN. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA	29/03/2017
19	I.100.A.059/OS/2017	C. MIGUEL ÁNGEL MANDERA ESPINOSA	29/03/2017
22	I.100.A.062/OS/2017	C. JOSÉ RAMÓN ENRIQUEZ HERRERA	29/03/2017
24	I.100.A.064/OS/2017	C. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR	30/03/2017
26	I.100.A.066/OS/2017	C. ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI	29/03/2017



27	I.100.A.067/OS/2017	C. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN	30/03/2017
28	I.100.A.068/OS/2017	C. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT	31/03/2017
29	I.100.A.069/OS/2017	C. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	30/03/2017
30	I.100.A.070/OS/2017	C. JOSÉ LUIS CORTÉS DELGADO	30/03/2017
31	I.100.A.071/OS/2017	C. VÍCTOR RAMPIREZ NAVARRO	30/03/2017
32	I.100.A.072/OS/2017	C. EDUARDO ROQUE MEDELLÍN	30/03/2017
33	I.100.A.073/OS/2017	C. JOSÉ ANTONIO MANZANERO ESCUTIA	30/03/2017
34	I.100.A.074/OS/2017	C. JUAN PABLO CASTAÑÓN CASTAÑÓN	30/03/2017
35	I.100.A.075/OS/2017	C. GUSTAVO DE HOYOS WALTHER	29/03/2017
36	I.100.A.076/OS/2017	C. GUSTAVO ARABALLO LUJÁN	30/03/2017
37	I.100.A.077/OS/2017	C. CARLOS GUILLERMO MEDRANO RODRÍGUEZ	31/03/2017
38	I.100.A.078/OS/2017	C. ENRIQUE ORTIZ FLORES	30/03/2017
39	I.100.A.079/OS/2017	C. MAGDALENA GARCÍA HERNÁNDEZ	29/03/2017
40	I.100.A.070/OS/2017	C. MARIA EUGENIA ROMERO CONTRERAS	29/03/2017
41	I.100.A.070/OS/2017	C. FRANCISCO BARNÉS REGUEIRO	03/04/2017
13,18,20, 21 Y 23	I.100.A.053/OS/2017 I.100.A.058/OS/2017 I.100.A.060/OS/2017 I.100.A.061/OS/2017 I.100.A.063/OS/2017 I.100.A.065/OS/2017	C. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL LIC. GRACD LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU C. JAÍME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO C. AMÉRICO ZUÑIGA MARTÍNEZ C. MARCOS PÉREZ CALDERÓN	29/03/2017

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SMP

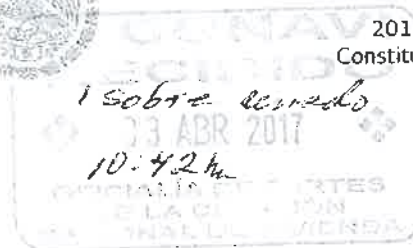
SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

Oficina de la C. Secretaria

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.043/OS/2017



Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JORGE LEÓN WOLPERT KURI,
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.044/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JESÚS ALCÁNTARA NÚÑEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

Recibido sobre cerrado
Corett
29 MAR 2017
13:50
Recibido: _____ Hora: _____
OFICIALÍA DE PARTES

Rosario Robles

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.045/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. FROYLÁN ROLANDO HERNÁNDEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**



ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

6

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.046/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA,
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

Rosario Robles Berlanga
ROSARIO ROBLES BERLANGA

SAGARPA
OFICIALÍA MAYOR

★ 29 MAR. 2017 ★

RECIBIDO

NOMBRE: *245 De la Cruz*

HORA: *12:16*

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

1

I.100.A.047/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. GERARDO RUIZ ESPARZA,
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
2017 MAR 30 PM 12:42
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.048/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL,
SECRETARIO DE ECONOMÍA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx, Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA




ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.049/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. PEDRO JOAQUÍN COLDWELL,
SECRETARIO DE ENERGÍA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

Recibido Oficio 01/30 Hojas conexas

29 MAR. 2017

*Amelie Hernandez
11:25 am*

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

10

I.100.A.050/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG,
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.051/OS/2017

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

2017

MAR 29 10:55

C. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA,
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PRESENTE

RECIBIDO

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.052/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN,
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA**



Rosario Robles Berlanga
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

14

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaría

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.054/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. DIP. PABLO BEDOLLA LÓPEZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial, opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.055/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. DIP. SALVADOR ZAMORA ZAMORA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

01 MAR 2017 09:00
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
AM 11:57

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.056/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. SEN. ANGÉLICA DEL ROSARIO ARAUJO LARA,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

17

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.057/OS/2017

C. SEN. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA
P R E S E N T E



Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

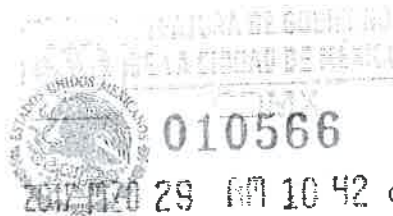
A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

19

I.100.A.059/OS/2017

RECEPCIÓN DOCUMENTAL
COORDINACIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN CIUDADANA

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA,
JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

22

I.100.A.062/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DURANGO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

Guillermo Copa B.


c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

26

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.066/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI,
DIRECTORA DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE
LA CIUDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

27

I.100.A.067/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN,
DIRECTOR DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS METROPOLITANOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

30 MAR 2017

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS METROPOLITANOS

RECIBIDO

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.068/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA

2017 MAR 31 AM 11:33
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

129

I.100.A.069/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ENRIQUE CABRERO MENDOZA,
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**




ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.070/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JOSÉ LUIS CORTÉS DELGADO,
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS
DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

30/03/2017
Enredna Corin P.

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

31

I.100.A.071/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. VÍCTOR RAMÍREZ NAVARRO,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
Y DE LA JUNTA DE HONOR DE FORÓPOLIS
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación, y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

eduardo 17
Recibi Oficio
Wesley Rosal
[Firma]

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

[Firma]
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento



32

I.100.A.072/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. EDUARDO ROQUE MEDELLÍN,
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS
DE INGENIEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**30/3/2017
Cauda Tiburcio
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.073/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JOSÉ ANTONIO MANZANERO ESCUTIA,
PRESIDENTE DEL COLEGIO NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA


ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.074/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JUAN PABLO CASTAÑÓN CASTAÑÓN,
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.075/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. GUSTAVO DE HOYOS WALTHER,
PRESIDENTE DEL CONSEJO PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

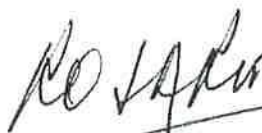
Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx, Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.076/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. GUSTAVO ARBALLO LUJÁN,
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA

DEPTO. CORRESPONDENCIA
RECIBIDO

30 MAR 2017

HORA: _____
RECIBIDO

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.077/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. CARLOS GUILLERMO MEDINA RODRÍGUEZ,
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

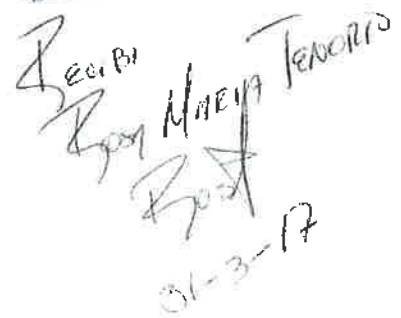
Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA




RECIBI
ENRIQUE GONZALEZ TIBURCIO
01-3-17

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

34

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.078/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ENRIQUE ORTIZ FLORES,
COORDINADOR DE PROYECTOS DE
HABITAT INTERNATIONAL COALITION AMÉRICA LATINA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA


Rechi Claudia Hernández
30-03-17

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.079/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MAGDALENA GARCÍA HERNÁNDEZ,
DIRECTORA GENERAL DEL BUFETE DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS, AC
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**


ROSARIO ROBLES BERLANGA


23/03/17
12:45

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.080/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MARÍA EUGENIA ROMERO CONTRERAS,
DIRECTORA GENERAL DE EQUIDAD DE GÉNERO,
CIUDADANÍA, TRABAJO Y FAMILIA, AC
P R E S E N T E

*Recibi
Mx. Contreras
Flores
29/03/17
12:24 H.
[Signature]*

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos, y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

[Signature]
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.081/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. FRANCISCO BARNÉS REGUEIRO,
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO MARIO MOLINA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

*Claudia Ailes
03 abril '17*

Rosario
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OFICIALIA MAYOR

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FACTURA DE CORRESPONDENCIA

CANTIDAD	No. DE OFICIO	DESTINO
1.-	I.100.A.053/OS/2017	C. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL AV. HÉROE DE NACUZARI SUR # 2301 EDIF. SEDE, PUERTA 7, NIVEL 2 FRACC. JARDINES DEL PARQUE, C.P. 20276, AGUASCALIENTES, AGS. ENTRE CALLE INEGI, AV. DEL LAGO Y AV. PASEO DE LAS GARZAS. (13)
2.-	I.100.A.058/OS/2017	LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU PALACIO DE GOBIERNO PLAZA DE ARMAS S/N, 1ER PISO. COL. CENTRO C.P. 62000, CUERNAVACA, MOR. (18)
3.-	I.100.A.060/OS/2017	C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN PALACIO DE GOBIERNO CALLE ZARAGOZA ESQ. 5 DE MAYO ZONA CENTRO C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN (20)
4.-	I.100.A.061/OS/2017	C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO PALACIO DE GOBIERNO DR. PALIZA Y COMONFORT, PLANTA ALTA COL. CENTENARIO C.P. 83260, HERMOSILLO, SON. (21)
5.-	I.100.A.063/OS/2017	C. AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ PRESIDENCIA MUNICIPAL CALLE ENRÍQUEZ S/N ZONA CENTRO C.P. 91000, XALAPA, VER. (23)

DIRECCIÓN GENERAL DE
 RECURSOS MATERIALES Y
 SERVICIOS GENERALES
 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL
 Y FISCALIZACIÓN
G. SOBRES CERTIFICADOS
 20 MAR 2017

RECIBIDO
 16/44 *LOTTA*

CANTIDAD	No. DE OFICIO	DESTINO
6.-	I.100.A.065/OS/2017	C. MARCOS PÉREZ CALDERÓN CALLE 5 SUR No. 2, COL. CENTRO C.P. 75610, TOCHTEPEC, PUE. 25

29 DE MARZO DE 2017

C. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

2 | 100 A.065/OS/2017

SEDATU
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 RECURSOS MATERIALES Y
 SERVICIOS GENERALES
 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL
 Y VERIFICACIÓN
 29 MAR 2017
RECIBIDO
 HORA 10:44 RECIBIDO *Lotta*

AV. PASEO DE LAS GARFALAS
 PALACIO DE GOBIERNO
 PLAZA DE ARMAS SAN JUAN
 COL. CENTRO

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.053/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL,
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población; entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.058/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA




ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.060/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

**I.100.A.061/OS/2017**

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO,
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

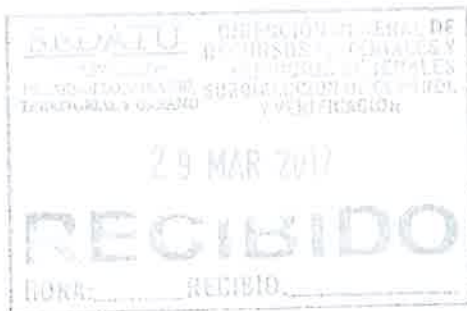
En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.063/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALAPA, VERACRUZ
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

Rosario Robles Berlanga
ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.065/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. MARCOS PÉREZ CALDERÓN,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOCHTEPEC, PUEBLA
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA

c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

24

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OFICIALIA MAYOR

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FACTURA DE CORRESPONDENCIA

CANTIDAD	No. DE OFICIO	DESTINO
1.-	I.100.A.064/OS/2017	C. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR NICOLÁS BRAVO S/N, ESQ. RAYÓN PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P. 52760, HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEX.

COORDINADOR

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
29 MAR 2017
RECIBIDO
HORA 13:13 RECIPIENTE LOFFTA

29 DE MARZO DE 2017

Mancebo

C. SANDRA ARMANDA MANCEBO PADILLA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficina de la C. Secretaria

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

I.100.A.064/OS/2017

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017

C. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito comentarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la dependencia encargada de conformar el "Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", instancia de carácter consultivo, integrado pluralmente, con participación ciudadana, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Una vez integrado, el Consejo Nacional tendrá atribuciones para conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial; opinar sobre el proyecto de programa nacional de ordenamiento territorial y sus informes; opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios; opinar los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la SEDATU; opinar los convenios de zonas metropolitanas; conocer y opinar de la creación de nuevos Centros de Población, entre otras.

Por lo anterior, me permito extender a usted una cordial invitación y convocarle a participar como invitado integrante del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuya sesión de instalación tendrá verificativo el próximo lunes 10 de abril de 2017, en las oficinas que ocupa la SEDATU, en Avenida Paseo de la Reforma 99, Colonia Tabacalera.

Pongo a su disposición las atenciones de Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, para todo lo referente a la instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (correo electrónico: enrique.tiburcio@sedatu.gob.mx. Teléfono: 6820-9700, extensiones 20014 y 20004).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA**

ROSARIO ROBLES BERLANGA



c.c.p. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial. Para conocimiento

MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 5° del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en relación con los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, dispone la conformación de órganos deliberativos auxiliares, de conformación plural y con participación ciudadana, que refuerzan el alto contenido democrático que caracteriza al nuevo orden legal y muestra los valores de concurrencia y corresponsabilidad que lo alientan.

Que dicha Ley, prevé la creación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, mismo que será convocado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, dentro de la meta nacional identificada como "*México Incluyente*", propone proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, logrando una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda, consolidando una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Que el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano establece el objetivo de promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, y como estrategia 1.1 y línea de acción, "Impulsar la coordinación interinstitucional e intergubernamental con autoridades locales y la sociedad para mejorar la planeación y el ordenamiento territorial", y "Promover el ordenamiento territorial como una estrategia nacional para la adecuada distribución de la población y uso eficiente del territorio".

Que los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fueron aprobados por unanimidad en la sesión de instalación de dicho Consejo, realizada el día 26 de abril de 2017; por lo que se expide el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CAPÍTULO I.

DE LA NATURALEZA, FINES Y FACULTADES DEL CONSEJO

Artículo 1. El Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano es una instancia de carácter consultivo, de conformación plural y de participación ciudadana, convocada por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia, de conformidad con el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Titular de la Secretaría tiene las siguientes facultades:

- I. Proponer la forma de organización e integración del Consejo atendiendo principios de pluralidad y equidad de género, así como considerando el régimen federal del país y la representatividad de los sectores público, social y privado;
- II. Presidir el Consejo y designar a quien lo suplirá en caso de ausencia, y
- III. Designar al Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 2. Son facultades del Consejo:

- I. Conocer, analizar y formular propuestas sobre el proyecto de Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial que someta a consideración la Secretaría, así como sus modificaciones y adiciones;
- II. Conocer, opinar y proponer cambios en las políticas públicas, programas y acciones que la Secretaría formule en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano;
- III. Conocer y opinar sobre:
 - a) El proyecto de Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y sus informes anuales de ejecución;
 - b) Las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o instancias integrantes del Consejo Nacional que ejecuten directamente o en coordinación con otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios, relacionadas con el Desarrollo Regional y urbano;
 - c) Los lineamientos, acuerdos y normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría;
 - d) Los convenios de zonas metropolitanas, y
 - e) La creación de nuevos Centros de Población.
- IV. Proponer:
 - a) Los cambios estructurales necesarios en materia de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano, de conformidad con los análisis que se realicen en la materia, así como del marco regulatorio federal, de las entidades federativas, de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales;
 - b) Los criterios para la planeación y ejecución de las políticas y programas de Desarrollo Urbano en los ámbitos federal, regional, estatal, municipal y de las Demarcaciones Territoriales, y
 - c) Esquemas generales de organización para la eficaz atención, coordinación y vinculación de las actividades de Desarrollo Urbano en los diferentes sectores de la Administración Pública Federal, con las entidades federativas, los municipios, y las Demarcaciones Territoriales con los diversos sectores productivos del país.
- V. Promover la creación de institutos de planeación, observatorios ciudadanos, consejos participativos y otras estructuras institucionales y ciudadanas;



- VI. Opinar sobre los presupuestos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los organismos nacionales, estatales y, en su caso, municipales y de las Demarcaciones Territoriales, destinados a programas y acciones urbanísticas;
- VII. Solicitar y recibir información de las distintas dependencias y entidades que realizan programas y acciones de Desarrollo Urbano;
- VIII. Emitir los lineamientos para su operación y funcionamiento, y
- IX. Aprobar la creación de comités y grupos de trabajo para la atención de temas específicos y emitir los lineamientos para su operación.

CAPÍTULO II.

DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO

Artículo 3. El Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano estará integrado por cuarenta y dos miembros de acuerdo con la siguiente distribución:

- I. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, quien lo presidirá;
- II. Un Secretario Técnico, designado por el Presidente del Consejo;
- III. Los titulares de las siguientes Secretarías, Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Federal:
 - a) Comisión Nacional de Vivienda.
 - b) Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
 - c) Registro Agrario Nacional.
 - d) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 - e) Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
 - f) Secretaría de Economía.
 - g) Secretaría de Energía.
 - h) Secretaría de Gobernación.
 - i) Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - j) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- IV. El Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
- V. Dos representantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión;
- VI. Dos representantes del Senado de la República;
- VII. Cuatro representantes de los gobiernos de las entidades federativas;
- VIII. Cuatro representantes de gobiernos municipales;
- IX. Cuatro representantes pertenecientes a instituciones académicas;
- X. Cuatro representantes de organismos gremiales;



- XI. Cuatro representantes de organismos del sector privado, y
- XII. Cinco representantes de organismos de la sociedad civil.

Artículo 4. Los acuerdos del Consejo se tomarán por mayoría simple de los presentes y será necesaria la presencia de al menos la mitad más uno de sus integrantes para que dichos acuerdos tengan validez.

Artículo 5. Los integrantes del Consejo tendrán voz y voto con excepción del Secretario Técnico. En caso de empate el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad.

Artículo 6. Los integrantes del Consejo desempeñarán sus funciones en esta instancia colegiada de manera honoraria y deberán contar con la disponibilidad necesaria para atender las consultas que les sean presentadas.

Artículo 7. Los integrantes del Consejo podrán designar representantes. Las designaciones de representantes ante el Consejo de instituciones del orden federal deberán recaer en personas que ocupen, al menos, el nivel de Subsecretario.

Los integrantes del Consejo de las entidades federativas podrán designar representantes, que deberán tener nivel de Secretario y preferentemente ser responsables de la cartera de desarrollo territorial y urbano en su entidad.

Las designaciones de representantes deberán formalizarse por escrito ante el Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 8. Los integrantes del Consejo de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, de los gobiernos de las entidades federativas y de los gobiernos municipales durarán en su encargo ante el Consejo dos años y siempre que ostenten su cargo público.

Los integrantes del Consejo pertenecientes a instituciones académicas, organismos gremiales, organismos del sector privado y organismos de la sociedad civil durarán en su encargo dos años y podrán ser ratificados por un periodo igual.

Artículo 9. El Presidente del Consejo podrá, *motu proprio* o a propuesta de sus integrantes, invitar a las sesiones del Consejo a especialistas nacionales e internacionales cuya experiencia y aportaciones se estimen relevantes para la toma de decisiones y análisis de los diversos temas previstos por la Ley y que competan al Consejo. Dichos invitados concurrirán a las sesiones del Consejo con voz pero sin voto.

Artículo 10. Para auxiliar al Consejo en el desahogo y seguimiento de los acuerdos, éste contará con un Secretario Técnico, cuyo nivel jerárquico no podrá ser inferior a Director General.

CAPÍTULO III

DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

Artículo 11. Son facultades del Presidente del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:



- I. Representar al Consejo en todas aquellas materias relacionadas con su actividad, dirigir su funcionamiento y presidir sus sesiones;
- II. Convocar a la sesión anual ordinaria y a las extraordinarias que haya lugar;
- III. Someter a consideración del Consejo los temas que estime pertinentes y que guarden relación con la implementación y aplicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y las atribuciones que ésta otorga al Consejo;
- IV. Invitar a las instancias o personas cuya participación en las sesiones se considere conveniente de acuerdo con los temas a tratar;
- V. Establecer nexos de colaboración a nombre del Consejo con otras instancias de participación previstas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como con instituciones de los distintos órdenes de gobierno, organismos internacionales, etcétera;
- VI. Realizar nuevas designaciones de integrantes del Consejo cuando éstos hayan cumplido su periodo, en caso de que desocuparan los cargos públicos que tenían al momento de su nombramiento así como cuando por causas de fuerza mayor o circunstancias no previstas en estos Lineamientos fuera necesario;
- VII. Sugerir al Consejo esquemas de organización para el mejor logro de sus objetivos;
- VIII. Dar a conocer de manera oficial las actividades y recomendaciones del Consejo;
- IX. Turnar las resoluciones del Consejo al Secretario Técnico para seguimiento e integración de los reportes respectivos, así como para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, y
- X. Las demás que le encomiende el Consejo y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

Artículo 12. Son obligaciones de los integrantes del Consejo:

- I. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que sean convocados, intervenir en los debates y emitir su opinión de viva voz o por escrito, sobre los asuntos que se traten en las sesiones del Consejo;
- II. Analizar la documentación que les sea entregada para su conocimiento y opinión, así como entregar al Secretario Técnico los resultados derivados de dicho análisis, y
- III. Las demás que les encomiende el Consejo y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

Artículo 13. A fin de allegarse de información necesaria y pertinente para su toma de decisiones de conformidad con el Artículo 16, inciso XIII, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los integrantes del Consejo, por mayoría de votos de los presentes, podrán solicitar al Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias con otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, otros órdenes de gobierno u organismos autónomos.

Artículo 14. Para el mejor análisis y desahogo de los temas de su competencia, los integrantes del Consejo podrán conformar los grupos de trabajo que estimen pertinente. La Secretaría proveerá el apoyo logístico necesario para su funcionamiento, de conformidad con su capacidad presupuestaria.



Artículo 15. El Secretario Técnico tendrá las siguientes funciones:

- I. Apoyar a la Presidencia del Consejo en aspectos técnicos y operativos, así como coordinar las actividades logísticas que aseguren su adecuado funcionamiento;
- II. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- III. Elaborar la propuesta del orden del día de la sesión y ponerla a consideración de los integrantes del Consejo ;
- IV. Convocar a los integrantes del Consejo a las sesiones en los términos de estos Lineamientos y enviar la documentación relativa a cada sesión, previo acuerdo con el Presidente del Consejo;
- V. Recabar, preparar y distribuir oportunamente la documentación requerida para cada una de las sesiones del Consejo;
- VI. Registrar las opiniones y propuestas emitidas por los integrantes del Consejo, realizar un recuento y turnar los asuntos a las instancias correspondientes para su atención;
- VII. Levantar el acta de cada sesión que celebre el Pleno del Consejo y enviarla a los integrantes para su aprobación;
- VIII. Registrar las votaciones que tuvieren lugar el interior del Consejo durante el desahogo de los distintos asuntos;
- IX. Integrar y custodiar el archivo documental del Consejo;
- X. Elaborar el informe anual de las actividades del Consejo y hacerlo del conocimiento de sus integrantes;
- XI. Gestionar, a petición del Consejo, con otros órdenes de gobierno, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal u organismos autónomos, la información que fuera necesaria para la toma de decisiones;
- XII. Integrar las resoluciones del Consejo que le sean Turnadas por el Presidente del Consejo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, y
- XIII. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Presidente del Consejo y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

CAPÍTULO IV

DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO

Artículo 16. El Consejo sesionará en la Ciudad de México de manera ordinaria una vez al año y de forma extraordinaria cuando algún asunto de su competencia así lo exija, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- I. Será facultad de Presidente del Consejo formular la convocatoria a sesión y deberá hacerlo:
 - a. Con antelación no menor a quince días hábiles para las sesiones ordinarias;
 - b. Con antelación no menor a cinco días hábiles para las sesiones extraordinarias, y
 - c. Deberá expedirla por escrito junto con el orden del día correspondiente.
- II. El Secretario Técnico deberá hacer del conocimiento de sus integrantes las convocatorias ordinarias y extraordinarias, así como el orden del día con los temas a tratar;



- III. El Pleno del Consejo quedará válidamente constituido cuando asistan al menos la mitad más uno de sus integrantes, y
- IV. Las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano prestarán, el apoyo técnico, administrativo y logístico necesario para realizar las actividades del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a solicitud del Secretario Técnico.

Artículo 17. Para las sesiones del Consejo se deberán realizar las siguientes actividades:

- I. Pase de lista y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Informe sobre el seguimiento a los asuntos tratados en la sesión anterior;
- IV. Discusión y acuerdo sobre los asuntos a tratar de conformidad con el orden del día;
- V. Integración de las opiniones y propuestas expresadas por los integrantes del Consejo;
- VI. Elaboración del acta de la sesión, la cual deberá ser remitida por el Secretario Técnico a los asistentes en un plazo de treinta días hábiles para obtener sus observaciones, y
- VII. Las observaciones de los Integrantes del Consejo deberán ser remitidas dentro de los cinco días hábiles siguientes al envío del acta de la sesión en la que se hubieren abordado los temas. Una vez incorporadas al acta, se procederá a recabar las firmas.

Artículo 18. El acta contendrá, de manera descriptiva pero no limitativa, los siguientes aspectos:

- I. Objetivo y naturaleza de la sesión;
- II. Fecha, lugar y hora de celebración;
- III. Lista y firma de los asistentes;
- IV. Orden del día;
- V. Descripción de temas tratados;
- VI. Propuestas de los integrantes, y
- VII. Acuerdos tomados, deliberaciones, comentarios, opiniones y recomendaciones emitidas por el Pleno del Consejo.

Artículo 19. Las actas y documentos que emanen del funcionamiento y gestión del Consejo serán públicas en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo será publicado en el Diario Oficial de la Federación.



SEGUNDO. Los presentes Lineamientos podrán ser modificados o adicionados a propuesta del Presidente del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuando lo considere necesario para el mejor desempeño de sus funciones. Dicha propuesta deberá ser aprobada por la mitad más uno de los integrantes del Pleno Consejo.

Dado en la Ciudad de México, el 27 de abril de 2017.

**La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano,
y Presidenta del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**


Mtra. María del Rosario Robles Berlanga



Ciudad de México a 15 de mayo de 2017

TARJETA INFORMATIVA**Publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de los Lineamientos para el funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:**

Para: **Rosario Robles Berlanga**
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

De: **Enrique González Tiburcio**
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

En seguimiento de la sesión de instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, remito para su firma el "Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para el funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", mismo que fue aprobado por unanimidad durante dicha sesión

Una vez firmados, dichos lineamientos serán turnados a la Unidad de Asuntos Jurídicos para continuar su trámite y publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, en cumplimiento del Artículo Séptimo del Régimen Transitorio de la Ley, que indica que en un plazo no mayor a seis meses a partir de la entrada en vigor de la Ley, la SEDATU emitirá los lineamientos para la integración y funcionamiento del citado Consejo Nacional.

No omito subrayar la necesidad de dar celeridad a este trámite, pues la publicación en el *DOF* deberá realizarse antes del 28 de mayo, fecha en que expira el plazo señalado en la Ley.

Quedo atento a sus instrucciones y le envío un saludo cordial.



Ciudad de México, a 19 de Mayo de 2017.

00835

**PARA: ING. ALEXIS BALLINAS RUÍZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SUBSECRETARIO
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**DE: LIC. JOSÉ DANIEL JUÁREZ PASCUAL
COORDINADOR DE CONTROL DE GESTIÓN
DE LA OFICINA DE LA C. TITULAR DEL RAMO**

ATENTA NOTA NO. 070/2017

Por instrucciones superiores, me permito remitir a usted, la documentación descrita a continuación, debidamente formalizada por la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, cuyos datos de identificación se señalan a continuación:

NO. PROG.	NO. FOLIO	FECHA	ASUNTO
1	TARJETA INFORMATIVA	15/05/2017	1 Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para el funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, mismo que fue aprobado por unanimidad, debidamente formalizado por la Titular del Ramo.
2	OFICIO II-200/01510/2017	15/05/2017	1 Acuerdo de Titulación y Título de propiedad número 1021737 respecto del predio denominado "San José de la Palma", ubicado en el municipio de León, estado de Guanajuato, respecto de una superficie de 05-90-96 hectáreas, a favor de Ignacio Torres García, debidamente formalizado por la Titular del Ramo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p.- C. María Eugenia Romero Martínez.- Secretaria Particular de la C. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano - Presente. Para su conocimiento.

ACT / DMR.

Oficio No. II.200/SOT/ 61556

Ciudad de México a 22 de mayo de 2017

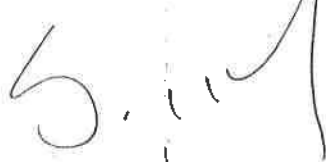
Lic. Roberto Ricardez Mendoza
Director Jurídico Consultivo,
Unidad de Asuntos Jurídicos
PRESENTE,

Por indicaciones del maestro Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, me permito enviar a usted el "Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para el funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", debidamente formalizados con la firma de la maestra Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

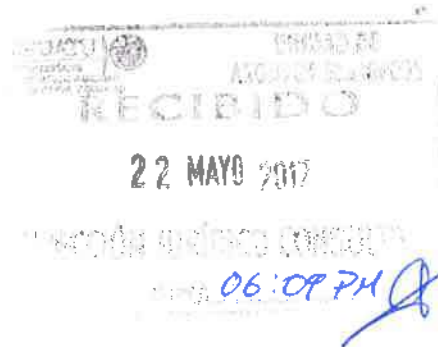
Le solicito, de la manera más atenta, se sirva dar el trámite que corresponda para la publicación del acuerdo mencionado en el *Diario Oficial de la Federación* y así dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Séptimo del Régimen transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un saludo cordial.

Sergio López Menéndez



Coordinador de Asesores
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial



ccp. Mtro. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, SEDATU
ccp. Mtra. María Evangélica Villalpando Rodríguez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, SEDATU



SEDATU OFICIALÍA MAYOR CONTROL DE GESTIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

11 MAY 2017

RECIBIDO 12:59

HORA: 12:59
DÍA: 9/A ANEXOS

Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Coordinación General de Mejora Regulatoria Institucional
Dirección de Salud, Educación, Trabajo, Justicia, Financiera

Oficio No. COFEME/17/2700

Asunto: Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2017

DR. EMILIO ZEBADÚA GONZÁLEZ
Oficial Mayor
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Presente

Se hace referencia al anteproyecto denominado, **Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, así como su respectivo formato de exención de presentación de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) enviados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través del portal de internet de la MIR, el día 27 de abril de 2017.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 69-E, 69-G y 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), le comunico la procedencia de exención de la MIR para el anteproyecto de mérito, toda vez que el mismo tiene por objeto establecer la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; lo que no implica costos de cumplimiento para los particulares.

Por lo expuesto, la SEDATU puede proceder con las formalidades para la publicación de este anteproyecto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en términos del artículo 69-L, segundo párrafo, de la LFPA.

Lo anterior se comunica con fundamento en los preceptos legales invocados, y en los artículos 7, fracción III, y 10 fracción IV, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, así como Primero, fracción III y Segundo, fracción I, del Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que se indican, publicado en el DOF el 26 de julio de 2010.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora

LIC. CLAUDIA RÍOS LIEVANO

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General Adjunta "B"
Dirección Jurídico Consultiva

2017, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS"

Oficio No. I.110/B/C/30401/2017

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2017

ACUSE
Ing. Alejandro López González
Director General Adjunto del
Diario Oficial de la Federación
Presente

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, atentamente le solicito gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se publique en el Diario Oficial de la Federación el documento que a continuación se describe, mismo que se anexa en original y copia, así como en disco compacto:

- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

En espera de contar con su invaluable apoyo, proporciono los datos de contacto requeridos en su oficio No. **DGADOF/211/369/2016** de fecha 27 de julio 2016:

Lic. Ana Rosa Ordoñez Ramírez
Subdirectora Jurídica Consultiva
aordonez@sedatu.gob.mx

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención que sirva tomar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Roberto Ricardez Mendoza
Director Jurídico Consultivo



*Abcar
competa*